



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx



Fecha 16-MAR-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sección Outo &





Aplazan cargos desde el 19S

Va ALDF, ahora sí, por nombramientos

Asegura Luna que en periodo saldrá Invea y Anticomupción

SAMUEL ADAM

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea, Leonel Luna, aseguró que en este último periodo ordinario saldrán los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción y del nuevo titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

El miércoles, la bancada de Morena señaló que buscarían que estos nombramientos se hicieran hasta la siguiente legislación, con base en la Constitución de la Ciudad.

"No podemos dejar vacíos, lo que dice Morena me parece un desconocimiento de la lev.

"El InfoDF tiene un término en cuanto a la función misma de los comisionados de este Instituto y también el Invea tiene una ficha de término del cargo actual", dijo Luna.

Meyer Klip Gervitz fue electo en 2010 por la Asamblea Legislativa para presidir el Invea, y en 2014 fue reelecto; sin embargo, su gestión debía terminar por ley el 24 de febrero de este año.

En el caso de los comisionados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (InfoDF), varios de ellos terminan su periodo de elección al fin de este mes, aunque la Asamblea busca elegir a siete y la Constitución local mandata que son cinco.

Página _____5__

Luna indicó que hoy se reunirán los coordinadores de los grupos parlamentarios para dialogar sobre las iniciativas y los plazos en estos temas.

En este periodo ordinario, indicó, también se discutirán las modificaciones a
las leyes secundarias de Alcaldías y de la Administración Pública enviadas por la
Consejería Jurídica y la reforma a Ley de Reconstrucción para ampliar el registro
de damnificados en la Plataforma CDMX.

De igual manera, el perredista exhortó a la Suprema Corte de Justicia de apurar el proceso de impugnaciones al Sistema Local Anticorrupción, luego de que en septiembre Morena impugnara la reforma o creación de las 11 leyes que componen el sistema, y que un mes después aceptara la Suprema Corte a trámite.

"Hacemos una atenta solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva lo más pronto posible los recursos que le presentaron en cuanto al Sistema Local Anticorrupción", pidió Luna.

Aunque a principios de enero, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió las ternas como candidatos a magistrados del



Ayer comenzó el segundo periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa.

Leonel Luna, diputado del PRD

El InfoDF tiene un término en cuanto a la función misma de los comisionados de este Instituto y también el Invea tiene una ficha de término del cargo actual".

Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), de la Sala Superior Especializada en Anticorrupción y de las Salas Ordinarias Especializadas, Luna negó estas listas y dijo que no hay propuestas oficiales de Mancera al respecto, por lo que las espera para su discusión.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha^{16-MAR-2018}

Página _________

Sección Mentaloli

Sí habrá sucesor en el Invea, dice Luna

Morenistas plantean que se deje en pausa la asignación hasta que se instaure el Congreso

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Sí habrá sucesor del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) pues la propuesta de Morena de esperarse hasta que entre en vigor la Constitución de la Ciudad de Mexico no prosperó entre los demás grupos parlamentarios.

Así lo advirtió Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa luego de que a finales de febrero concluyera el periodo de Meyer Klip.

"No podemos dejar vacíos, lo que

dice Morena es con todo el desconocimiento de la ley, por lo que seran desahogados los nombramientos de los comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia como el del Invea", precisó Luna.

En febrero de 2014 la Asamblea Legislativa ratificó con 54 votos a favor a Klip Gervitz como titular del Invea para un periodo de cuatro años, tiempo que ya concluyó.

A principios de febrero, el coordinador parlamentario de Morena, César Cravioto, dijo que debatir en este último periodo ordinario de sesiones de si se queda un funcionario o no en el Invea le parecía ocioso.

Consideró prudente esperar al Congreso local y a partir de ahí retomar al pie de la letra la Carta Magna. Cravioto afirmó que el Invea ya no tiene razón de existir, pues las alcaldías tendrán esa función de ve-

rificación y usos de suelo.

No obstante, propuso reformar lo referente a verificaciones y competencias, tanto de las alcaldías como del Gobierno central, a pesar de que algunas para el próximo año sean gobernadas por Morena.

Empresarios en el ramo de publicidad exterior han señalado la administración de Meyer Klip de violar suspensiones y no concluir con los términos legales en los procedimientos administrativos.

El diputado local del PAN, Ernesto Sánchez, ha dicho que la imagen de este instituto ha sido negativa toda vez que no cumplió con las expectativas para las que fue creada.

"El Invea, como la Seduvi pueden ser focos rojos en materia de corrupción; sin embargo, sólo tenemos la medición en persecución, por lo que se tiene que hacer un examen para ver si sólo es la percepción", dijo. •



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página __

Sección (m

Trabados Invea e InfoDF

POR GEORGINA OLSON georgina olson@gimm.com.mx

A la Asamblea Legislativa del DF le quedan sólo

15 días para nombrar a los comisionados del InfoDF. y al respecto, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea expresó que este viernes se reunirá con los líderes de los grupos parlamentarios para analizar el tema, así como el nombramiento del nuevo titular

"Tenemos algunos pendientes como los nombramientos del InfoDF v del Invea. Estamos en espera del resolutivo de la

SCIN, sobre los recursos que se presentaron respecto al sistema local anticorrupción, para que nos indiquen y aceleren estos resolutivos de la corte y poder actuar en consecuencia, y estamos revisando los nombramientos de magistrados" dijo en entrevista.

Sobre el argumento de César Cravioto, de Morena, en el sentido de que va no tiene sentido nombrar a un funcionario que quede en el lugar de Meyer Klip,

pues la Constitución de la Ciudad de México, que entra en vigor en septiembre elimina al Invea, Luna dijo que eso es imposible.

le quedan a la ALDF para elegirle comisionados al organismo







Fecha 16-MAR-2018

Regresan diputados el Programa General al Ejecutivo

Aprueban en ALDF revés a Plan Urbano

Piden asambleístas rehacer documento para incluir la Ley de Reconstrucción

SAMUEL ADAM

Al inicio del segundo periodo ordinario, la Asamblea Legislativa discutió la viabilidad de modificar o desechar un nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, que devolvieron con observaciones al Gobierno de la CDMX.

El dictamen para devolver la ley se aprobó con 26 votos a favor y 19 en contra del bloque de Morena, quienes coincidieron en que debían devolver el programa, pero para rechazarlo.

El Plan Urbano de la CDMX había sido turnada por el Ejecutivo a la ALDF desde noviembre del 2016.

"El programa tiene visos de inconstitucionalidad que ameritan su rechazo, como la nula consulta a Pueblos y Barrios, y la entrada en vigor de preceptos de la Constitución de la Ciudad de México", señaló David Cervantes, diputado de Morena.

"Ya la Constitución en varios de sus aspectos está en vigor y representa un nuevo pacto para saber cómo se va a ordenar la Ciudad".

A su vez, el morenista Alfonso Suárez del Real señaló que al no haber constitucionalidad no se puede adecuar, sino rechazar.



Los perredistas Leonel Luna y Raúl Flores se saludaron efusivamente en el inicio de la primera sesión del periodo ordinario.

La panista Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, defendió que se reforme el actual Programa, vigente desde 2003, que consideró caduco.

"No debemos claudicar diciendo que no sin decir lo que sí queremos", indicó.

"Enviamos observaciones que no son meros señalamientos, sino que constituyen una propuesta alternativa de modelo urbano que beneficie a los ciudadanos".

Las observaciones en el dictamen son la consulta a Pueblos y Barrios, entrega del Programa de Ordenamiento Ecológico, la incorporación de Ley de Reconstrucción y pendientes para dictaminar un nuevo programa de desarrollo.

La priista Dunia Ludlow consideró que sin un desarrollo completo, sistemático y armonizado, la Ciudad de México seguirá creciendo de manera desordenada.

"Las observaciones que nosotros le estamos mandando implican análisis y estudios profundos que no se van a subsanar fácilmente y que, en todo caso, van a regresar un Programa General de Desarrollo Urbano lo suficientemente sólido", indicó.

El documento devuelto al Ejecutivo fue elaborado por el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), conformado por autoridades, especialistas y vecinos durante un año, y su dictaminación ha causado protestas y trámites jurídicos de grupos sociales en su contra.

Entre otros objetivos, el Programa General de Desarrollo Urbano pretende transformar 192 colonias identificadas con su potencial de desarrollo, el mejoramiento barrial de otras 830 y la capacidad de reciclamiento de 10 más.

No hay prisa, dice Gutiérrez

DALILA SARABIA

Ante la negativa para avalar el Plan Urbano, Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), afirmó que se ha trabajado coordinadamente con el Legislativo.

"Los trabajos que hemos venido desarrollado con comisiones unidas hay ese ánimo (de aprobarlo este año), hay ese propósito.

"No hay ninguna premura, llevamos 30 meses en este proceso, no es que hoy se busque resolver con prisas algo que hemos trabajado 30 meses", afirmó el Secretario.

Margarita Mtz. Fisher, diputada del PAN

No estamos diciendo no: estamos diciendo cómo sí queremos un desarrollo en la Ciudad y que sea transitorio, que haya un mejoramiento sensible y efectivo para los capitalinos".

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Capital

Devolverá ALDF al gobierno la iniciativa de decreto del PGDU

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con 26 votos a favor y 19 en contra, la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó el acuerdo para devolver al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la iniciativa de decreto del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030 (PGDU) con observaciones y exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente a continuar la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico (PGOE) que inició en junio del año pasado.

Al exponer el dictamen, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraes-tructura Urbana, la panista Margarita Martínez Fisher, advirtió que "ante la irritación social por la forma en que se ha gestionado el desarrollo, debe existir un planteamiento alternativo".

Los 19 legisladores de Morena votaron en contra al considerar que el proyecto debía desecharse por completo, porque no se efectuó la consulta a pueblos y barrios originarios, como establece la Constitución, y cuestionaron que desde el inicio de la legislatura, en septiembre de 2015, todas sus iniciativas orientadas a resolver el problema en esta materia fueron ignoradas.

La priísta Dunia Ludlow Deloya señaló que las más de 50 observaciones "no se subsanan con agregar tres parrafitos", llevará tiempo, entre otras razones por que se deberá ampliar o reponer la consulta a pueblos y barrios, pero aseguró que una vez atendidas la ciudad tendrá un PGDU suficientemente sólido.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 16 - MAR - 2018

Página ______

Sección METROPOL

Polemizan PRI y Morena por PGDU

© Cruzaron acusaciones por ignorar a pueblos originarios y favorecer empresas inmobiliarias

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con un tibio debate entre diputados del PRI y Morena, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó regresar al Gobierno de la Ciudad el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030.

Sólo 19 diputados de Morena votaron en contra de este dictamen al considerarlo inconstitucional.

La diputada Dunia Ladlow (PRI), pidió a morenistas no engañar a la gente con un discurso falso al decir que se está aprobando e intentar desecharlo en lugar de mejorarlo.

"Desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos de consultas públicas, es mejor regresarlo con observaciones para que se fortalezca el programa y que subsanen puntos importantes", dijo.

De inmediato subió a tribuna el morenista David Cervantes, quien recordó a los legisladores que era improcedente el proyecto por contravenir toda perspectiva de derechos humanos, favoreciendo el plan de negocios inmobiliarios.

Dijo a la priísta que desde septiembre de 2015 la bancada de Morena puso sobre la mesa una iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar medidas preventivas en materia urbano ambiental.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez Fisher, aseguró que con esta aprobación lo único que se demuestra es que se propone un modelo alterno que sea razonable al desarrollo urbano.

Además destacó la elaboración de un estudio técnico jurídico para fortalecer las propuestas de soluciones o de cómo hacer frente a los problemas de agua, pérdida de áreas verdes en suelo urbano y en suelo de conservación.

15.6

millones de PESOS se invirtieron en la realización de consultas públicas en las 16 delegaciones para elaborar el plan de desarrollo.

ATLENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página _______ Sección Politica

CALIDAD DE VIDA PARA LOS CAPITALINOS

Asambleístas regresan plan a Mancera

Ilich Valdez/México

a iniciativa con proyecto de decreto para expedir el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 será regresada al jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

Así lo aprobó el Pleno de la Asamblea Legislativa capitalina para que Mancera enriquezca la propuesta.

Los diputados afirmaron que con esta medidad se garantice una mejor calidad de vida para quienes habitan la ciudad, siguiendo los principios de equidad, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

Después de que los diputados tuvieran el dictamen, este se presentó ante el Pleno y ahí se tomó la decisión de retornar la iniciativa, la cual fue revisada por la sociedad civil, especialistas en la materia, universidades, organizaciones vecinales, así como integrantes de los pueblos y barrios originarios.

En dichas mesas de trabajo se definieron alternativas para el mejoramiento del desarrollo urbano en el mediano y largo

plazo y que deben ser integradas en el programa.

La diputada Margarita Martínez Fisher, a nombre de las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, señaló que después de amplias discusiones en el órgano parlamentario, recepción de opiniones de diversos sectores de la sociedad y mesas de trabajo se tomó la decisión de devolver el documento al gobierno de la ciudad con observaciones propositivas. M

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página _26 Sección _Crubol

GCDMX REALIZARÁ CAMBIOS

Enfrenta a ALD plan de Mancera

Después de días de discusión sobre la Programa de Desarrollo Urbano, por una apretada mayoría, la propuesta no se desechó

on 26 votos/a favor y 19 en contra se acordó en la Asambiea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030 al gobierno de Miguel Ángel Mancera.

La bancada de Morena declaró que la propuesta del PGDU enviada por el jefe de gobierno debió ser rechazada por el pleno por contener vicios inconstitucionales y por no haber consultado a los pueblos y barrios.

David Cervantes Peredo, legislador de Morena, mencionó que el rechazo a la iniciativa del PGDU se basa en que es improcedente por no respetar los derechos humanos, y solo favorece el plan de negocios.

Peredo recordó que desde el 25 de septiembre de 2015. Morena propuso la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para aplicar Medidas Preventivas en materia Urbano Ambiental", con la finalidad de abrir discusión sobre el proyecto de ciudad con perspectiva de derechos humanos, sin que hasta el momento haya sido dictaminada y abierta la discusión.

"El jefe de Gobierno también se negó a discutir al respecto y finalmente siguió su propia ruta para luego entregar a la Asamblea un dictamen que es, a todas luces, inconstitucional", expuso.

Dunia Ludlow, diputada local y presidenta de la Comisión de Vivienda, declaró que las observaciones realizadas al PGDU deben ser atendidas, porque desecharlo significaría tirar a la basura 15.6 millones de pesos invertidos en las consultas públicas llevadas a cabo en las 16 delegaciones.

"Es importante que respetemos el trabajo que hicieron los tres mil ciudadanos que estuvieron en el Conduse (Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable), que respetemos el trabajo de los académicos y especialistas que trabajaron en este planteamiento y en vez de pensar en desecharlo, regresémoslo con observaciones para que tengan la oportunidad de fortalecer el programa y que subsanen los puntos que son importantes", señaló.

En tribuna, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Magui Fisher, sostuvo que el dictamen aprobado ayer en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye "observaciones no son meros señalamientos, porque constituyen una propuesta alternativa que beneficie a los ciudadanos".

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que para llegar a este proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno donde se hicieron más de 100 observaciones con la finalidad de "presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad".

La diputada por Miguel Hidalgo manifestó que como producto de integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incorporar las observaciones al proyecto de dictamen. Con estas acciones, ganamos todos, sociedad y gobierno.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página _

Sección Calad







DIPUTADO, MORENA

Si proponer soluciones para adecuar el programa es ser obtusos, somos obtusos"



DUNIA LUDLOW

DIPUTADA, PRI

Lo que pretendemos es generar un modelo alterno responsable, pues aspiramos a una ciudad sustentable"



VII LEGISLATURA



16-MAR-2018 Fecha

Sección Gu da L

REGRESAN PROGRAMA AL GCDMX

Devue ven en la ALDF el PGDU

Hacen asambleístas observaciones en entrega del Programa de Ordenamiento Ecológico

SAMUEL ADAM

En la primer sesión del segundo perfodo ordinario, la Asamblea Legislativa discutió la viabilidad de modificar o desechar un nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, que devolvieron con observaciones al Gobierno de la CDMX.

El dictamen para devolver la ley se aprobó con 26 votos a favor y 19 en contra del bloque de Morena, quienes coincidieron en que debían devolver el programa, pero para rechazarlo.

El Plan Urbano de la CDMX había sido turnada por el Ejecutivo a la ALDF desde noviembre del 2016.

"El programa tiene visos de inconstitucionalidad que ameritan su rechazo, como la nula consulta a Pueblos y Barrios, y la entrada en vigor de preceptos de la Constitución de la Ciudad de México", señaló David Cervantes, diputado de Morena.

"Ya la Constitución en varios de sus

aspectos está en vigor y representa un nuevo pacto para saber cómo se va a ordenar la Ciudad".

A su vez, el morenista Alfonso Suárez del Real señaló que al no haber constitucionalidad no se puede adecuar, sino rechazar.

La panista Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, defendió que se reforme el actual Programa, vigente desde 2003, que consideró caduco.

Las observaciones en el dictamen son la consulta a Pueblos y Barrios, entrega del Programa de Ordenamiento Ecológico, la incorporación de Ley de Reconstrucción y pendientes para dictaminar un nuevo programa de desarrollo.

La priista Dunia Ludlow consideró que sin un desarrollo completo, sistemático y armonizado, la Ciudad seguirá creciendo de manera desordenada y a costa de los capitalinos.



Legisladores devolvieron el Plan Urbano al Gobierno capitalino.



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Comida

Regresan PGDU con 66 observaciones

Tras un extenso debate en la Asamblea Legisladiva, se decidió regresarle al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el Programa General de Desarrollo Urbano con 66 observaciones.

Una de ellas es no permitir la redensificación, o construcción de edificios más altos en las zonas de riesgo y que las construcciones se condicionen a que haya suficiente infraestructura de agua.

"No estamos aprobando nada, le estamos regresando el PGDU a Mancera con observaciones, y el PGDU no se va a subsanar con 3 parrafitos que le agregue el secretario de Desarrollo Urbano, no, las observaciones implican análisis y estudios profundos que permitirán tener un PGDU

26 VOTOS a favor tuvo el PGDU para ser regresado

de calidad, eso si hay voluntad de servicio de las autoridades" dijo, Dunia Ludlow, diputada del PRI.

Momentos antes, en tribuna, Margarita Martínez Fisher, diputada local del PAN que preside la Comisión de Desarrollo Urbano argumento a favor de enviar el PGDU con observaciones para "no desperdiciar el trabajo de meses, las reuniones con vecinos y habitantes de la ciudad, reuniones de las que salieron las 66 observaciones al PGDU".

Al final el PGDU con 66 observaciones se aprobó con 26 votos a favor y 19 votos en contra, casi todos de la bancada de Morena.

El diputado local de ese partido, David Cervantes, argumentó que se debía desechar el PGDU de plano pues "cualquier ley o política pública, debe garantizar y proteger la realización de los derechos humanos, así lo establece el primer artículo de la Constitución general, y el PGDU de Mancera, ni garantiza, ni protege los derechos humanos de los capitalinos".

- Georgina Olson

Diario de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página ____6__

Sección Ciudad

Regresan Programa General de Desarrollo Urbano a Mancera

REDACCIÓN @DDMexico

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México regresó a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) capitalino con 66 observaciones, entre las que destaca el no permitir la redensificación o construcción de edificios altos en las zonas de riesgo de la ciudad y que las obras se condicionen a que haya suficiente infraestructura en materia hidrica.

A su vez, diputada del PRI, Dunia Ludlow, indicó que "no se está avalando nada, sólo le regresamos el Programa General de Desarrollo Urbano al jefe de Gobierno con lagunas observaciones, las cuales implican análisis profundos, con el objetivo de conformar un Programa General de Desarrollo Urbano de calidad si hav voluntad de las autoridades".

Cabe señalar que ante este panorama, Margarita Martínez Fisher, presidenta de la la Comisión de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, se inclinó a favor de enviar el documento con observaciones para "no desperdiciar el arduo trabajo con habitantes de la ciudad".

Luego de esto, el Programa General de Desarrollo Urbano fue avalado con 26 votos a favor y 19 votos en contra, siendo los funcionarios de Morena los que avalaron en mayor medida la norma, por lo que David Cervantes, diputado de dicho partido, aseguró que se debía desechar el proyecto, ya que "cualquier ley debe garantizar y proteger los derechos humanos de los capitalinos, ya que el Programa General del mandatario capitalino ni garantiza ni protege los derechos humanos".







Fecha 16-MAR-2018

Página _____6___

Sección Del egas

Programa de Desarrollo Urbano 2016-2030 se enriquecerá con observaciones

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal regresó al Gobierno de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto para expedir el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) 2016-2030, con la finalidad de que el Ejecutivo local enriquezca la propuesta y se garantice una mejor calidad de vida para quienes habitan la ciudad, siguiendo los principios de equidad, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

La ALDF indicó que la decisión de retornar la iniciativa derivó de amplias reuniones de trabajo de los diputados con la sociedad civil, especialistas en la materia, universidades, organizaciones vecinales, así como integrantes de los pueblos y barrios originarios. En dichas mesas de trabajo se definieron alternativas para el mejoramiento del desarrollo urbano en el mediano y largo plazo y que deben ser integradas en el PGDU.

En la apertura del Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio, la diputada Margarita Martínez Fisher, a nombre de las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, argumentó que después de amplias discusiones en el órgano parlamentario, recepción de opiniones de diversos sectores de la sociedad y mesas de trabajo se tomó la decisión de devolver el documento al Gobierno de la Ciudad con observaciones propositivas.

Apuntó "las comisiones planteamos regresar al Gobierno de la Ciudad un dictamen con propuestas. Somos propositivos con un modelo alterno que sea razonable al desarrollo urbano. No estamos diciendo no, estamos diciendo cómo sí queremos un desarrollo en la Ciudad y que sea transitorio, que haya un mejoramiento sensible y efectivo para los ciudadanos. Lo que pretendemos es generar un modelo alterno responsable, pues aspiramos a una Ciudad sustentable que dé mejor calidad de vida a las familias".

Apuntó, "en aras de fortalecer la iniciativa, la Asamblea Legislativa abrió audiencias, "puedo asegurar que no hubo ningún actor de esta ciudad que haya sido excluido".



Sociedad civil, especialistas, universidades, organizaciones vecinales, integrantes de los pueblos y ALDF coinciden en fortalecer el instrumento.

OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página

8

Sección gradad

Avala ALDF Programa de Desarrollo Urbano

POR LILLIAN REYES RANGEL

Este jueves inició el último periodo ordinario de la Asamblea Legislativa, con una sesión en la que con 26 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones se aprobó regresar observaciones del Programa General de Desarrollo Urbano al Ejecutivo local.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Margarita Martínez Fisher, sostuvo que el dictamen aprobado el miércoles en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático incluye observaciones que no son meros señalamientos, sino que constituyen una propuesta alternativa de modelo urbano que beneficie a los ciudadanos.

Añadió que para llegar a este

proyecto legislativo se revisó a conciencia la propuesta enviada por el titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y se plantearon 66 considerandos con la finalidad de presentar un nuevo régimen urbano condicionado para nuestra ciudad.

Manifestó que para integrar la visión de todos los involucrados e incorporar modelos sustentables, las diversas fuerzas políticas representadas en la ALDF decidieron votar por regresar la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano con el objetivo de incluir las observaciones al proyecto de dictamen.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página 22

Sección Roletico-

SERÁ CONGRESO

Definen la última Mesa Directiva para ALDF

Ilich Valdez/México

os diputados locales votaron por la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del último periodo ordinario de sesiones que tendrá la actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que desaparecerá para formar el Congreso de Ciudad de México.

Con 47 votos en favor, la Mesa Directiva que coordinará los trabajos 15 al 31 de marzo quedó integrada por el presidente Luis Gerardo Quijano Mørales y la

vicepresidenta Francis Irma Pirín Cigarrero.

Además, nombraron a Aleida Alavez Ruiz, José Manuel Delgadillo Moreno, Luciano Jimeno Huanosta, Eva Eloísa Lescas Hernández, Nury Delia Ruiz Ovando, Abril Yannette Trujillo Vázquez y Socorro Meza Martínez.

En este periodo se discutirán temas como la sustitución de siete jefes delegacionales, porque sus ex titulares presentaron licencia para participar en las elecciones.

También se darán reformas a

la Ley de Alcaldías y acudirán a comparecer el procurador general de Justicia, el secretario de Seguridad Pública, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el contralor general.

Además, discutirán la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano y al Mérito Periodístico. M



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página _____

Sección Consado

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF

Por el narco, la violencia subió

Edmundo Garrido, titular de la Procuraduría General de Justicia capitalina pidió endurecer penas a traficantes

POR GEORGINA OLSON

georgina olson@gimm.com.mx

En la Ciudad de México el incremento en los niveles de violencia tiene que ver con el aumento en la venta de drogas "que se ha convertido en una industria y esto ha generado mucha violencia en las calles", dijo el procurador General de lusticia. Edmundo Garrido.

Señaló que se requiere en-

durecer las penas a los narcomenudistas, para detener este fenómeno.

"Nosotros de manera permanente tenemos operativos puntuales, hacemos cateos, no hay semana que no se haga un cateo, en algún punto de verita de narcomenudeo, pero la efectividad de la prisión preventiva es en un porcentaje muy bajo", afirmó en conferencia en la Asamblea Legislativa del DF. En ese sentido considero que aprobar la iniciativa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para endurecer las penas a los narcomenudistas "va a darle a la Procuraduría la herramienta para llevar ante un juez de control a las personas que de manera reiterada están cometiendo el delito de narcomenudeo, y con esto podremos sacar de las calles a las personas que se dedican a esta industria", dijo.

Por su parte el diputado local del PRD, Leonel Luna, expresó que la semana próxima en la ALDF se aprobará la iniciativa y se llevará a la Cámara de Diputados, donde se requiere una reforma a la Ley General de Salud, para que el delito de narcomenudeo, amerite prisión preventiva oficiosa.

"La vamos a enviar a la Cámara de Diputados, solicitando a través de su conducto que las y los diputados federales la revisen, la atiendan y la aprueben", dijo.

Mientras que el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, afirmó que para combatir el delito en la ciudad se requieren castigos más severos a quienes porten armas.



EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. El procurador capitalino, Edmundo Garrido, el diputado Leonel Luna, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva y Vicente Lopantzi, Consejero Jurídico de la CDMX.

A PRENS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección METANI.

Narcomenudistas que vendan droga cerca de escuelas tendrán

un mayor castigo; en la ALDF alaban la iniciativa

Iniciativa de GCDMX atiende la constante demanda de la sociedad capitalina: ALDF



Aurelio Sánchez

La Asamblea Legislativa ya tiene en su poder la iniciativa de iniciativas que envió el jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Angel Mancera, la cual será analizada y después subida ante el pleno, y una vez que sea dictaminada se enviará a la Cámara de Diputados, con

contra el narcomenudeo.

En conferencia de prensa, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien estuvo acompañado por José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Gobierno; Edmundo Garrido Osorio, titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y el fin de endurecer las penas Vicente Lopantzi García, con-

sejero jurídico y de Servicios Legales de la CDMX, reconoció y felicitó el proyecto de reforma y aseguró que combatir con mayor rigor la problemática del narcomenudeo es una demanda constante de la ciudadanía en el que la ALDF buscará coadyuvar.

"Se trata de un problema que provoca un gran daño, sobre todo a los jóvenes y genera un

LA PRENSA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-MAR-2018 **Fecha**

Página

Sección METAPOL

problema social serio no sólo a las familias, sino a la comunidad en conjunto, un problema que tiene consecuencias y que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado", afirmó el diputado Luna Estrada, quien además destacó que una vez que sea dictaminada la iniciativa de iniciativas en la ALDF se entregará a la Cámara de Diputados.

Leonel Luna consideró que no hay que perder de vista que este órgano legislativo está haciendo un acompañamiento

importante en este proceso que nada tiene que ver con tintes políticos, pues se trata de un asunto de suma importancia para la ciudad en términos de combatir al narcomenudeo y ayudar en la generación de políticas públicas destinadas a proteger a las niñas, niños y jóvenes para generar un marco jurídico sólido que castigue con mayor fuerza este delito, indicó el presidente de la Comisión de Gobierno.

Por su parte, José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, recordó que debido a los hechos registrados recientemente relacionados con el narcomenudeo en Ciudad Universitaria que derivaron con muertes, se decidió hacer modificaciones a normas para atender de mejor manera la problemática.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Politica

MANCERA ENVÍA PAQUETE DE INICIATIVAS

Busca pena de 10 años para narcomenudistas

l jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel de iniciativas para aumentar hasta 10 años de prisión las penas por narcomenudeo.

el Antiguo Palacio del Ayunta- el Congreso de la Unión. miento la iniciativa que incluye también incrementar de 300

Redacción/México metros a un kilómetro el radio de distancia que agrava el delito por vender drogas alrededor de una institución educativa, Mancera, envió un paquete centros asistenciales, policiales o de reclusión.

La iniciativa se somete a consideración de la Asamblea Legislativa El mandatario local firmó en para que a su vez la presente ante

De acuerdo con el jefe de Go-

bierno, es necesario modificar la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En cuanto a la ley general de salud propone sumar las conductas de transporte y tráfico a las ya existentes de comercio y suministro.

En este sentido, dijo, se debe crear una interpretación auténtica para señalar qué se debe entender por los verbos comerciary suministrar. Además, propone elevar las penas para estas cuatro conductas que actualmente van de cuatro a ocho años a seis a 10 años de prisión. Y especifica el aumento del radio donde se comete el delito.

También se propone considerar a estas conductas supuestos de

prisión preventiva oficiosa para evitar que se atente nuevamente contra la salud pública y proteger al grupo de población más joven

del país.

Con relación a la Ley Nacional de Ejecución Penal se propone implementar candados para que no proceda ningún beneficio como libertad condicionada, libertad anticipada, sustitución de la pena, permisos extraordinarios de salida por razones humanitarias y preliberación por criterios de política penitenciaria a quién cometa trafique, comercie, transporte o suministre droga con fines de narcomenudeo. M



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página ___

1-5

Sección Canada

INICIATIVA LEGISLATIVA

MÁSCASTIGOS PARA NARCOS EN ESCUELAS

Mancera presentó una propuesta para endurecer las penas por vender droga cerca de centros escolares >5

MANCERA ENVÍA INICIATIVA A LA ALDF

Piden castigar más a narcomenudistas

El jefe de Gobierno propuso hasta 10 años de cárcel a quien sea detenido vendiendo drogas cerca de escuelas

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de que las acciones contra el narcomenudeo dentro o en las inmediaciones de los centros educativos sean más firmes y contundentes.

"És esto una iniciativa de iniciativas. Ellos determinarán si están de acuerdo y, obviamente, sería remitirlo a la Cámara de Diputados por ser leyes federales.

"¿Qué estamos planteando? Primero, un incremento de la sanción, que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, porque hoy se está hablando del consumo y están también estas otras conductas, es decir, estamos haciendo propuestas para ver lo del tipo penal y estamos haciendo propuestas también de modificación a la agravante de referencia del lugar, del espacio en donde se comete el delito", sostuvo.

Y es que Mancera indicó

que, actualmente, la ley establece sanciones mayores para quienes comercializan estupefacientes a 300 metros alrededor de los planteles educativos, sin embargo, con la iniciativa se buscar ampliar este radio a —por lo menos—un kilómetro.

"De la misma manera, se está solicitando que cuando se cometa esta conducta agravada de estar comercializando, estar distribuyendo en este radio en donde se afecte a universida-

des, como ha sido el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no se les conceda ningún tipo de beneficio a quienes cometam este tipo de conductas. Que no se conceda ningún beneficio de los que hoy sí se están planteando en preliberaciones casi inmediatas a los que realizan estas prácticas", subrayó Mancera.

El jefe de Gobierno comentó que también existe el planteamiento para que las penas por narcomenudeo aumenten para pasar de las actuales, que son de cuatro a ocho años de pri-

sión, a una mayor de seis a 10 años de cárcel.





16-MAR-2018 **Fecha**

Página ___ 1.5

Sección (_ann

VII LEGISLATURA

Por lo que al incrementarse las condenas se evitaría que quien se dedique a la venta de droga al menudeo salga en libertad bajo fianza para continuar con esta actividad

También en su iniciativa enviada a la Asamblea Legislativa, el mandatario capitalino propuso la reforma del Artículo 480 de la Ley General de Salud, para que. por el delito de narcomenudeo, el luez de Control imponga al imputado pri-

sión preventiva oficiosa y así proteger a las víctimas y testigos, pero sobre todo garantizar su comparecencia al proceso en toda la substanciación y evitar que atente nuevamente contra la salud pública.

El presidente de la Comisión de Gobjerno de la ALDF. Leonel Luna (PRD), adelantó que será el próximo jueves cuando el Pleno de la Asamblea Legislativa presente y, en su caso, apruebe la iniciativa

de iniciativas del jefe de Gobierno capitalino.

El titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ). Edmundo Garrido, detalló el miércoles pasado "que en el periodo del 23 de febrero al 13 de marzo del presente año (fecha en que inició el operativo en inmediaciones de Ciudad Universitaria contra narcomenudistas), la Policía de Investigación ha realizado 16 puestas a disposición y

cumplimentado tres órdenes de aprehensión, con 42 personas detenidas por este tipo de delito".

ANALISIS

La ALDF expuso que el próximo jueves se podría aprobar la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno.

LOS FOCOS ROJOS

La propuesta para reformar la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo incluye los siguientes puntos:



CASTIGO A TRAFICO

Se busca sancionar el transporte y el tráfico de droga



PENAS DURAS

La iniciativa endurece las penas por venta de 4 a 8 años



AMPLIAR RADIO

De 300 metros a un kilómetro el radio del delito en escuelas



ELIMINAR BENEFICIOS

No preliberar a quien cometa una conducta agravada



PRISION **PREVENTIVA**

Para proteger a las victimas y los testigos en un juicio

Más violencia porque hay más armas: Garrido

El procurador capitalino aseguró que la venta de drogas se ha convertido en una industria y esto ha generado mucha violencia en las calles de la ciudad >5

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página ,

Sección Me tropal

MAM plantea hasta 10 años más por vender droga

● También propone endurecer castigo por el delito de narcomenudeo en los planteles escolares capitalinos

PHENÉLOPE ALDAZ Y DIANA VILLAVICENCIO

-metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviará a la Asamblea Legislativa una iniciativa para incrementar —hasta en 10 años las penas para narcomenudeo.

La propuesta para modificar diversos artículos de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal también contempla ampliar, de 300 metros a un kilómetro, el radio de distancia que agrava el delito por vender drogas alrededor de un plantel educativo.

Otro de los puntos que aborda la iniciativa es que cuando el delito de narcotráfico afecte a instituciones educativas no se conceda a los imputados libertad condicionada, libertad anticipada, sustitución de la pena, permisos extraordinarios de salida por razones humanitarias y preliberación.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno señaló que el acuerdo firmado entre la Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que permitirá a la Policía Federal ingresar a los campos universitarios, sólo son acciones específicas, pero se requiere de un marco normativo más severo.

Respaldo. Debido a que se trata de leyes federales, es necesario que la Asamblea Legislativa remita la iniciativa al Congreso.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, adelantó que será el próximo jueves cuando el pleno del órgano legislativo presente y apruebe la iniciativa de iniciativas del jefe de Gobierno.

Indicó que se pedirá a la Cámara de Diputados sea atendida, revisada y procesada lo más pronto posible para combatir y castigar con mayor rigor el narcomenudeo en la capital del país.

Luna señaló que se buscará el acompañamiento de la UNAM para que esta propuesta cuente con todas las herramientas técnicas y penales para ser implementada.

Refirió se aprovechará el encuentro para retomar la propuesta de considerar delito grave la portación de armas sin autorización.







Fecha 16-MAR-2018

Página

15

Sección CDMX

Buscan castigar a dealers

Para atacar la venta de drogas en inmediaciones de instituciones educativas, como ocurre en CU, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió una iniciativa a la ALDF para que a su vez ésta la remita a San Lázaro.

En la Asamblea Legislativa el proyecto será discutido y aprobado fast track. El presidente de la Comisión de Gobierno, Leoner Luna, aseveró que el proyecto será llevado ante el pleno el jueves de la próxima semana.

"El próximo jueves la estaremos presentando, evidentemente corriendo todo el proceso legislativo correspondiente", señaló el perredista en conferencia de prensa, en la cual estuvo el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva; el procurador,

Edmundo Garrido, y el consejero jurídico, Vicente Lopantzin.

Se trata de agregar los verbos rectores transporte y tráfico relacionados con comercio y suministro. Además, plantea aumentar la penalidad que ahora va de cuatro a ocho años, para pasar de seis a 10.

En lo que respecta al artículo 476, se propone que la pena pase de la actual que va de tres a seis años, a sentencias de 5 a 8 años.

LIZETH GÓMEZ Y MANUEL DURÁN



 FAST TRACK. Luna y Amieva, optimistas.

DELEGACIÓN CÉNTRICA

82.7
DELITOS POR CADA
100 MIL HABITANTES

LUGAR EN ROBO CON VIOLENCIA: CDMX 93 DELITOS HUÉRFANOS HAY EN LA CAPITAL

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página PAJ6

Sección @ndad

PROPONE ENDURECER SANCIONES

Va Mancera contra narcomenudistas

CECILIA NAVA

Sus reformas establecen más años de cárcel y limitar la libertad condicional

Sanciones penales más estrictas, agravantes acotados y menos posibilidades de salir libre bajo cualquier modalidad, incluye la propuesta del jefe de gobierno,

Miguel Ángel Mancera, para ofrecer un ataque frontal a los

narcomenudistas.

Miembros del gabinete entregaron a la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar la Ley General de Salud y Ley Nacional de Ejecución Penal y endurecer las penas contra estos delitos.

Los legisladores locales dicta-

minarán el documento, que tiene por objeto proteger y defender a la sociedad del narcomenudeo, para que se presente ante el Congreso de la Unión.

Los artículos a reformar son el 475 y 476 de la primera Ley, en la que se propone que las penas para narcomenudistas alcancen de seis a 10 años de prisión, así que haya una agravante si la conducta de transporte y tráfico se realizan a un kilómetro de centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión.

NARCOMENUDEO

Propone Mancera endurecer sanciones

CECILIA NAVA

Busca reforzar dos leyes federales para eficientar la procuración de justicia, respecto a la posesión con fines de transporte y tráfico

l gobierno de la Ciudad de México busca incrementar los años de prisión para los narcomenudistas y que lleven su proceso penal dentro del reclusorio, esta estrategia nace ante el incremento de la violencia y los asesinatos dentro de la Universidad Autónoma de México.

Ayer el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera dio a conocer la iniciativa para reformar los artículos 475 y 476 de la Ley General de Salud, y a los 137, 141, 144, 145 y 146 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual entregó a los legisladores de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Los diputados locales tendrán ahora la tarea de hacerle las observaciones requeridas y luego aprobarla, para que se envíe al Congreso de la Unión, ya que la propuesta es sobre leyes federales.

José Ramón Amieva, secretario de gobierno, entregó en la ALDF da iniciativa y mencionó que Mancera determinó que hay que dotar de herramientas para mejorar el funcionamiento de las autoridades.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página PP-26

Sección @rodad

LA PROPUESTA

De acuerdo con el documento, del cual El Sol de México tiene copia, se solicitó aumentar la penalidad reformando el artículo 475, este contempla de cuatro a ocho años de prisión, ahora se solicita de seis a 10 años y de 200 a 400 días de multa a quien sin autorización trafique narcóticos previstos en la Ley, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto de lo previsto.

El artículo 476 estipula una pena de tres a seis años, y la propuesta es aumentarlo de cinco años un mes a ocho años.

También buscan aumentar el radio de protección, mientras actualmente se establecen 300 metros, ahora se propone un kilómetro de los centros educativos, centros asistenciales, centros policiales o centros de reclusión, es decir se amplía el perímetro para considerar una agravante.

"Se incorporan los verbos rectores de transporte, tráfico, adicionales al de comercio y suministro para que también sean sancionados, esto no solamente otorga un mayor castigo a la persona que sea procesada también impide que tengan acceso a un tipo de beneficio para cumplir la condena que se le otorgue", explicó Amieva.

Con los cambios a la Ley de Ejecución Penal buscan impedir que los narcomenudistas cuenten con los beneficios de la sustitución de la pena, la suspensión con-

determinará si lo remite a la Cámara de Diputados"

MIGUEL ANGEL MANCERA JEFE DE GOBIERNO

dicional de la ejecución de la pena, la suspensión condicional de proceso, y el procedimiento abreviado (el responsable acepta ser culpable) por lo que se les da una condena menor, pero esta puede ser reducida en un tercio y no a la mitad como está previsto en la Ley.

Se quiere, además, que el narcomenudista lleve el proceso penal en un centro de reclusión, que ya no tenga el beneficio de la prisión preventiva.

Estas son las cantidades de narcóticos que la Ley prevé pueda portar una persona

Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato





Diacetilmorfina o Heroína

50 mg.



Cannabis Sativa, Indica o Mariguana



500 mg.



Lisérgida (LSD)

con peso

no mayor a

200 mg.



granulado Cápsulas



40 mg.

MDA. Metilendioxianfetamina

MDMA, dl-34metilendioxi-n dimetilfeniletilamina

Metanfetamina

Fuente: Ley General de Salud

obtuvo prisión preventiva, el resto pudo salir a la calle



Edmundo Garrido, Leonel Luna, José Ramón Amieva y Vicente Lopantzi en la entrega del documento/corresia



Sección Capital





16-MAR-2018 **Fecha**

Página

CON INICIATIVA DE INICIATIVAS

MAYOR PENA A NARCOMENUDEO

También buscará el GCDMX inhibir la portación de armas de fuego con mayor castigo

HÉCTOR GARCÍA GRUPO CANTÓN

PROCEDENCIA El gobierno de la Ciudad de México busca elevar las penas a los necomenudistas y evitar que durante su estancia en la cárcel obtengan beneficios de preliberación para seguir vendiendo droga, por lo que autoridades capitalinas y asambleístas anunciaron una iniciativa de iniciativas que será presentada al pleno de la ALDY el próximo jueves para reformar los artículos 475 y 476 de la Ley General de Salud.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna; el Secretario de Gobierno capitalino, Ramón Amieva; el procurador capitalino, Edmundo Garrido, y el Consejero Jurídico del GDF. Vicente Lopantzi, anunciaron que la iniciativa de iniciativas plantea también ampliar el radio de combate contra el narcomenudeo.

El secretario de Gobierno capitalino, Ramón Amieva, reconoció la urgencia para elevar las penas de cárcel a los nercomenudistas porque la mayoría obtiene la libertad condicional para seguir operando.

En los que va de 2018, agregó, 627 narcomenudistas han sido detenidos, de los cuales 255 cuentan con suspensión provisional y 109 con presentación periódica, pero a final de cuentas estuvieron en la calle, apuntó.

El su turno el presidente de la comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada, anunció que una vez

aprobada la iniciativa de iniciativas la cual incluye aumentar las penas a personas que porten armas de fuego del calibre que sea, será entregada personalmente a la cámara de diputados para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

PENA POR NARCOMENUDEO

Actual

4 a 6

años, derecho a fianza, proceso en libertad

RADIO DE COMBATE

300

metros de escuelas centros de salud y reclusorios

kilómetro de escuelas centros de salud v reclusorios

Se busca

años, sin derecho a fianza, pro-

ceso en prisión

6 a 10

CONSECUENCIA

mil 681

detenidos por este delito, en 2017

mil 931

fueron vinculados a proceso y sólo 7.5 (155) tuvleron prisión preventiva

Cárcel

para todos los responsables, sin beneficios de pre libera-

PORTACIÓN DE ARMAS

6 mil 905

personas han sido consignadas por este dellto de 2014 a 2017

quedaron en IIbertad porque la portación ya no es dellto grave

Prision a

la portación sin importar el calibre que

5 mil 938

VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página _

Sección METAGOL

Mayor castigo a narcomenudistas

Noel F. Alvarado.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, firmó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman adiciones en diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo que enviará a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

En ella se propone que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, endurecer las penas, así como ampliar, de 300 metros a un kilómetro, el radio de referencia por la práctica de este delito alrededor de escuelas.

"Es una iniciativa de iniciativas; ellos determinarán si están de acuerdo y obviamente sería remitirlo a la Cámara de Diputados por ser leyes federales", indicó el mandatario capitalino.

"Estamos haciendo propuestas para ver lo rector del tipo penal (...) hasta hoy se está hablando de 300 metros alrededor de los planteles educativos y estamos considerando nosotros que esto se debe de ampliar cuando menos a un kilómetro", detalló el mandatario capitalino en el Salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Con este proyecto de decreto, añadió, se busca no conceder beneficio, como las preliberaciones casi inmediatas, que actualmente se otorgan.

"De la misma manera, se está solicitando que cuando se cometa con esta conducta agravada de estar comercializando, estar distribuyendo en este radio en donde se afecte a universidades, como ha sido el caso

de la UNAM, no se les conceda ningún beneficio a quienes cometan estas conductas", afirmó.

El pasado 10 de marzo, cuando anunció esta propuesta, el Jefe de Gobierno detalló la ruta de dicha iniciativa debería seguir; primero "se enviará a la Asamblea Legislativa; la Asamblea Legislativa que la analice y que la pueda enviar al Congreso. Toca leves locales y federales. Necesitamos algo en el Código Penal para efectos de Ley General de Salud, Ley de Ejecución en materia de la ciudad y Código Federal de Procedimientos penales, en materia federal. Tendría que ser un conjunto para que seamos mucho más efectivos".

Para lograr dicho objetivo, aseguró que se requiere amplia voluntad política.







Fecha 16-MAR-2018

Página

14

Sección (A)





Mancera va contra el narcomenudeo

El Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, envió a la ALDF una iniciativa de decreto para endurecer las sanciones a los narcomenudistas, la cual fue recibida por Leonel Luna (centro), presidente de la Comisión de Gobierno.

EL ECONOMÎSTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 16-MAR-2018

Página

46

Sección Pour Con

Iniciativa, contra la venta de drogas en escuelas

Salvador Corona EL ECONOMISTA

EL JEFE de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo

con el objetivo de endurecer las penas por el delito de venta de drogas alrededor de las instituciones educativas.

El proyecto propone que se adicionen las conductas de transporte y tráfico de drogas, endurecer las penas, así como ampliar, de 300 metros a 1 kilómetro. el radio de referencia por la práctica de este delito alrededor de escuelas, además para no conceder beneficios, "como las preliberaciones casi inmediatas, que actualmente se otorgan", dijo en conferencia de prensa el mandatario capitalino.

"Es una iniciativa de iniciativas; ellos determinarán si están de acuerdo y obviamente sería remitirlo a la Cámara de Diputados por hacer leyes federales", detalló.

Además, propone reformar el Artículo 480 de la Ley General de Salud, para que, por narcomenudeo, el Juez de Control imponga al imputado prisión preventiva oficiosa y así proteger a las víctimas y testigos, para garantizar su comparecencia al proceso en toda su substanciación y evitar que atente nuevamente contra la salud pública.

Con relación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, la propuesta consiste en ajustar las figuras de Libertad Condicionada, Libertad Anticipada, Sustitución de la Pena, Permisos Extraordinarios de Salida por Razones Humanitarias y Preliberación por Criterios de Política Penitenciaria, para implementar candados que prescriban que no procederá ninguno de estos beneficios para los narcomenudistas.

El mandatario capitalino dio como ejemplo los casos de Ciudad Universitaria, ya que también se está solicitando que cuando se cometa la conducta agravada de comercializar o distribuir en ese radio, no se les conceda ningún beneficio a quienes incurran en ese delito,

La ruta del proyecto es que ∮ea analizada en la Asamblea Legislativa posteriormente enviar al Congreso, ya que involucra leyes locales y federales.

salvador.corona@eleconomista.mx



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página <u>6</u>

Sección Deless

Analiza ALDF iniciativa de MAM para endurecer penas por narcomenudeo

Leobardo Reyes

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada recibió la iniciativa de iniciativa de iniciativa de iniciativa de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa para reformar la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de sancionar con mayor severidad aquellos casos relacionados con el narcomenudeo que pongan en riesgo a las niñas, niños y jóvenes.

En conferencia de prensa, Luna Estrada acompañado por José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Gobierno; Edmundo Garrido Osorio, titular de la Procuraduría General de Justicia y Vicente Lopantzi García, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX, reconoció y felicitó el proyecto de reforma y aseguró que combatir con mayor rigor la problemática del narcomenudeo es una demanda constante de la ciudadanía en el que la ALDF buscará coadyuvar.

Expuso, "se trata de un problema que provoca un gran daño, sobre todo a los jóvenes y genera un problema social serio no sólo a las familias, sino a la comunidad en conjunto, un problema que tiene consecuencias y que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado".

Resaltó "una vez que sea dictaminada la iniciativa de iniciativas en la ALDF se entregará a la Cámara de Diputados. No hay que perder de vista que este órgano legislativo está haciendo un acompañamiento importante en este proceso que nada tiene que ver con tintes políticos, pues se trata de un asunto de suma importancia para la ciudad en términos de combatir al narcomenudeo y ayudar en la generación de políticas públicas destinadas a proteger a las niñas, niños y jóvenes para generar un marco jurídico sólido que castigue con mayor fuerza este delito".

En tanto, el secretario de Gobierno José Ramon Amieva Gálvez, indicó que debido a los hechos registrados recientemente relacionados con el narcomenudeo en Ciudad Universitaria que derivaron con muertes, se decidió hacer modificaciones a normas para atender de mejor manera la problemática.

Apunto, "el jefe de Gobierno determinó que hay que dotar de herramientas para mejorar el funcionamiento de la procuración de justicia. La iniciativa que envía busca reforzar las normas y ejemplificó que sólo en 2017, de dos mil 681 detenidos en la Ciudad de México por el delito de narcomenudeo; mil 932 fueron vinculados a proceso. Sin embargo, sólo a 164 casos se impuso prisión preventiva".

Refirió que para este tipo de casos, la ini-

ciativa de iniciativas aborda modificaciones a la Ley General de Salud en los artículos 475 y 476. Se contempla adicionar a la norma los verbos rectores de transporte y tráfico, relacionados al comercio y suministro para que también sean sancionados, además de incorporar un aumento a la penalidad a quienes se dedican a la venta de drogas, como está previsto en el Artículo 475, el cual contempla de cuatro a ocho años modificarlo de seis a 10 años y en el Artículo 476, se modificaría la pena de tres a seis años, a una de cinco años y un mes a 8 años de prisión.

Subrayó "con estas adiciones no sólo se concede un mayor castigo a las personas que delinquen, sino además impide que tengan acceso a algún tipo de beneficio antes o después de ser sentenciados. Actualmente la ley estable 300 metros de colindancia, y se busca aumentar el radio de protección a un kilómetro de distancia de los centros educativos, asistenciales, policiales y de reclusión, a fin de evitar la venta de drogas, al tiempo que se incorporan otros espacios que deben ser sujetos de protección".



Se trata de un proyecto para reformar la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales.







Fecha 16-MAR-2018

Página PAZ

Sección grussa

LUCHA VS. NARCOMENUDEO

VANPORMÁS SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS El jefe de Gobierno envió a la ALDF una iniciativa para aumentar las penas contra narcomenudistas e incrementar el radio de protección de los

estudiantes, de 300 metros a un kilómetro de los planteles

PROPONE MANCERA INCREMENTAR LAS PENAS

Iniciativa de iniciativas vs. narcomenudeo en escuelas

ALDF. Prevénaprobaria en este período de sesiones e impulsarla ante la Cámara de Diputados

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México envió a la Asamblea Legislativa del DF una iniciativa de iniciativas para modificar la Ley General de Salud con tres objetivos principales: incorporar nuevas conductas en materia de narcomenudeo, con su respectiva sanción; aumentar las penas por esa conducta delictiva y garantizar que habrá prisión preventiva; e incrementar el radio de protección en torno a una escuela para agravar el ilícito si éste se comete no sólo a 300 metros a la redonda, sino hasta a un kilómetro.

La propuesta surge a raíz de una balacera ocurrida en Ciudad Universitaria (CU), en febrero pasado, donde dos personas murieron, y en medio de las 42 detenciones que van hasta el momento de personas acusadas de vender droga en la zona, a propósito de un operativo de vigilancia en las inmediaciones de la

Máxima Casa de Estudios.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, mencionó que las modificaciones fueron enviadas a la ALDF para que ésta las remita a la Cámara de Diputados, pues se trata de una legislación federal, no local, es decir, no es de su competencia el tema.

¿Qué estamos planteando? Primero, un incremento de la sanción; que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, porque hoy se está hablando del consumo y necesitamos también estas otras conductas, es decir, propuestas para verbos del tipo penal.

"Y estamos haciendo propuestas de modificación a la agravante de la referencia de lugar, del espacio en que se comete el delito", explicó en su corte informativo.

En una conferencia de prensa por separado, José Ramón Amieva, titular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, aseguró que se propone un aumento de punibilidad. Por ejemplo, a quien sin autorización comercie o suministre narcóticos, aun gratuitamente, la pena pasaría de cuatro a ocho años, como ocurre actualmente, a una de seis a 10 años.

Con ello se busca que los narcomenudistas no tengan derecho a beneficios y no puedan llevar su proceso en libertad.

ACOMPAÑAMIENTO LEGISLATIVO

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, informó que la iniciativa será aprobada

en el presente período ordinario de sesiones, mediante el proceso para regular de cualquier legislación, es decir, con la previa revisión y dictaminación de las comisiones correspondientes.

Asimismo, el diputado anunció la creación de un frente integrado por el gabinetelocal, el órgano legislativo y la sociedad civil con el fin de impulsar la aprobación tanto de esta iniciativa, como de la que se refiere al aumento de sanciones por posesión ilegal de armas.

Luna acudiría la semana próxima a la Cámara de Diputados para solicitar la aprobación de ambas iniciativas lo antes posible.

INCREMENTO DE PENAS

 Art. 475. Se impondrán de 4 a 8 años de prisión a quien sin autorización comercie o suministre, aun gratuitamente, narcóticos previstos en la tabla (de consumo permitido) en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto de la tabla. La propuesta es que sea de 6 a 10 años de cárcel. Art. 476. Se impondrán de 3 a 6 años de prisión al que posea algún narcótico de los señalados en la tabla, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil las cantidades previstas en ésta; sin autorización, si es

con la finalidad de comerciarlos aun gratuitamente. La pena pasaria de 5.1 años a 8 años.

Diario de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página VV-5 Sección Civado

Pide Mancera evitar venta de drogas cerca de escuelas

ESPERAN EL AVAL DE LA ALDF

Envian iniciativa para frenar el narcomenudeo

 Con esta medida se busca endurecer las penas a narcomenudistas que operen cerca de institutos educativos

REDACCIÓN @DDMexico

iguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, indicó que realizó la presentación de la propuesta de reforma para el delito de narcomenudeo para que la Asamblea Legislativa la avalé y la ceda a la Cámara de Diputados para su aprobación.

El mandatario capitalino explicó que el objetivo de dicha medida es endurecer las sanciones para el transporte y tráfico de drogas en la Ciudad de México.

El jefe de Gobierno informó que la parte esencial de la "iniciativa de iniciativas", es la modificación a la agravante del lugar en el que se comete el delito, principalmente cuando el narcomenudeo se realice en las inmediaciones de instituciones educativas.

"La ley habla de una sanción cuando esta conducta se detecte en un radio de 300 metros a las escuelas, pero consideramos que el rango se debe extender a un rango de kilómetro de distancia", detalló el mandatario.

Miguel Ángel Mancera aseguró que la iniciativa debe verse como una línea de endurecimiento contra quienes practiquen el narcomenudeo cerca de escuelas.

Miguel Ángel Mancera indicó que hasta ahora sólo se han realizado 156 detenciones por narcomenudeo en las inmediaciones de Ciudad Universitaria.

Informó que del total de detenidos, 134 fueron atrapados en flagrancia, mientras que otros 22 fueron por mandato judicial, lo cual sólo representa el 14.1 por ciento de las averiguaciones.

Indicó que en tres casos el impartidor de justicia determinó que la detención no fue legal, por lo que se le otorgó la libertad.

Asimismo, dijo que de 131, número restante, sólo 98 fueron vinculados a proceso, por lo que la mayoría de los detenidos continúan en las calles.

unomásuno

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-MAR-2018 **Fecha**

Página

12

Sección Abdivial

Incrementarán penas privativas de la libertad a narcomenudistas

RAÚL MACIAS G/REPORTERO

LATARDEMX@YAHOO.COM.MX

nte la creciente venta y consumo de enervantes al menudeo en la Ciudad de México, sobre todo en los campus de la UNAM, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de iniciativas para realizar reformas a la Ley General de Salud, donde se busca incrementar las penas privativas de la libertad en contra de narcomenudistas y epitar obtengan su libertad de inmediato.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, quien estuvo acompañado por José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Gobierno; Edmundo Garrido Osorio, titular de PGJCDMX y Vicente Lopantzi García, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX, detalló en qué consiste la propuesta enviada por el ejecutivo local, que será analizada la próxima semana.

Se trata de reformar los artículos 475 y 476 de la Ley General de Salud, en donde se añadirá a la norma legal "los verbos rectores de transporte y tráfico, relacionados al comercio y suministro para que también sean sancionados, además de incorporar un aumento a la penalidad a quienes se dedican a la venta de drogas, como está previsto en el Artículo 475" buscando con ello combatir ese flagelo.

Explicaron que actualmente marca el artículo 475 que quienes se dedican a la venta de enervantes al menudeo, son sentenciados a penas privativas de la libertad de cuatro a ocho años, por lo que, con el fin de disminuir esa actividad ilíci-

ta, el jefe de gobierno de la Ciudad de México propone que sea de seis a 10 años", evitando con ello logren no ser procesados y sigan con su juicio en libertad.

Respecto a lo que indica el artículo 476, que establece una sentencia de 3 a 5 años de prisión, de ser aprobada la iniciativa de iniciativas, se harían acreedores a sentencia que va de los 5 años y un mes a 8 años, por lo que será analizada en la ALDF y enviada tras aprobación a Cámara de Diputados

de la CDMX.



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página ________

Sección Seguridad

Pide MAM endurecer las penas

DALILA SARABIA

CIUDAD DE MÉXICO.- El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera firmó este jueves la iniciativa del proyecto de decreto para reformar la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo.

El documento será enviado a la Asamblea Legislativa de la Ciudad para que, en caso de darle sentido positivo, sea reenviado a la Cámara de Diputados por tratarse de leyes federales.

En ella se propone que se adicionen las conductas de transporte y tráfico, endurecer las penas, así como ampliar, de 300 metros a un

kilómetro, el radio de referencia por la práctica de delitos contra la salud alrededor de escuelas.

"Hasta hoy se está hablando de 300 metros alrededor de los planteles educativos y estamos considerando nosotros que esto se debe de ampliar cuando menos a un kilómetro.

"De la misma manera, se está solicitando que cuando se cometa con esta conducta agravada de estar comercializando, estar distribuyendo en este radio en donde se afecte a universidades, como ha sido el caso de la UNAM, no se les conceda ningún beneficio a quienes cometan estas conductas", subrayó.







16-MAR-2018

Página 55 Sección Naciona

Mancera va por ley que evite preliberar a dealers

FELIPE RODEA

frodea@elfinanciero.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, firmó la iniciativa para endurecer las penas contra quienes comercien drogas a menos de un kilómetro de las escuelas y que no se brinde el beneficio de la preliberación.

El mandatario capitalino refrendó: "Hasta hoy se está hablando de 300 metros alrededor de los planteles educativos, y estamos considerando nosotros que esto se debe de ampliar cuando menos a un kilómetro".

En conferencia de prensa, ex-

puso que envió a la Asamblea del Distrito Federal el proyecto de decreto mediante el que se reforman adiciones en diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Narcomenudeo y, una vez avalado por ese órgano, sea remitido a la Cámara de Diputados por tratarse de cambios a leyes federales.

Mencionó que con las reformas a la ley propuestas se busca no conceder beneficio, como las preliberaciones casi inmediatas, que actualmente se otorgan.

"De la misma manera, se está solicitando que cuando se cometa, con esta conducta, de estar comercializando, en donde se afecte a uni-

versidades, como ha sido el caso de la UNAM, no se les conceda ningún beneficio a quienes cometan estas conductas... sobre todo la preliberación", subrayó.

"(Que) no se les conceda ningún beneficio a quienes cometan estas conductas"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA Jefe de Gobierno







Fecha 16-MAR-2018

Página __

Sección Crudad

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.



105 minutos después de las 9:00 horas.

diputados, de 66, iniciaron la sesión.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha^{16-MAR-2018}

Página Sección METROPOL

Buscan ampliar plazo para censos de 19-S

- Proponen modificar la Ley para la Reconstrucción
- Édgar Tungüí dice que negociarán con la Asamblea

MEXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

PHENÉLOPE ALDAZ, ANDREA AHEDO Y DIANA VILLAVICENCIO

-metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legis/ lativa una iniciativa para reformar la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, a fin de ampliar el plazo para la publicación de los censos de afectaciones causados por el sismo del 19 de septiembre.

La propuesta contempla modificar el artículo 21 transitorio de la ley para que sea la Comisión de Reconstrucción la que defina el plazo límite para publicar los censos a través de la Plataforma CDMX.

'Si nosotros reponemos este derrotero como se había planteado en la ley, pueden dejar fuera a personas que realmente estén en los supuestos de atención y por eso lo dejamos y lo estamos planteando como una responsabilidad de la propia Comisión de Reconstrucción para poner esta fecha límite", indicó el mandatario.

EL UNIVERSAL informó ayer que venció el plazo para publicar los resultados de los seis censos de afectaciones y que corresponden a inmuebles, damnificados, infraestructura éducativa de salud, agua y drenaje; daños agrícolas, así como de patrimonio cultural, urbano e histórico.

Ante ello, el comisionado para la Reconstrucción, Édgar Tungüí, adelantó que recurrirían a la Asamblea Legislativa para ampliar el plazo a fin de garantizar que todos los afectados accedan a los apovos.

En el antiguo Palacio del Ayuntamiento, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, informó que el censo socioeconómico, a través del cual se identificaron a alrededor de 27 mil damnificados, está concluido. Aunque se mantiene abierto el registro en www.sds.cdmx.gob.mx para las personas que busquen acceder a alguno de los apoyos.

Indicó que donde también se tiene listo el padrón de personas afectadas en en la zona rural y un avance de 99% es en el listado de construcciones afectadas. "Lo que hace falta es integrarlo bajo la figura de un censo, es decir, se cuenta con la información, hay que ordenarla", precisó.

Amieva informó que a través de la mesa interinstitucional que encabeza la Contraloría General para dar seguimiento a los trabajos de reconstrucción se acordó generar un proyecto de presupuesto para definir el destino de 6 mil 800 millones de pesos, "que nos ha informado la Secretaría de Finanzas están listos para su ejecución".

Fast track. El presidente de la Cornisión de Gobierno, Leonel Luna Estra-

MIL DAMNIFICADOS se identificaron con un estudio socioeconómico realiazado en las 16 delegaciones y realizado por la Secretaría de Gobiern de la Ciudad de México.

da, aseguró que las reformas propuestas por el jefe de Gobierno no modifican el espíritu de la Ley pero deben ser atendidas.

"La recibimos este jueves y la estaremos procesando en el transcurso de la semana", dijo.

Comentó que estos señalamientos obedecen a temas técnicos relacionados con la Plataforma CDMX en términos de las normas de funcionamiento y reglas de operación. "También sobre algunos artículos transitorios al artículo 13 y 14 que se deben de modificar", precisó.

El también líder del PRD en la Asamblea legislativa dijo que si Morena tiene previsto presentar iniciativas a esta ley, de igual forma serán analizadas.

A finales de febrero de este año el colectivo Comunicación Ciudadana 19-S presentó una iniciativa de ley para reformar artículos a la Ley de Reconstrucción, la cual contempla creación de una fiscalización efectiva de los recursos para la renovación con informes trimestrales públicos y una comisión de fiscalización ciudadana.

Además de contar con un censo de damnificados, edificios e infraestructura pública afectada abiertos a la opinión pública para garantizar a los afectados del sismo un proceso adecuado de dictaminación, demolición, reforzamiento y reconstrucción.

Así como la actualización del Atlas de Riesgo como primer paso para lograr la reconstrucción.

DLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-MAR-2018

Página 37 Sección Cagita

■ Envía a la Asamblea Legislativa iniciativa para modificar la ley de reconstrucción

Solicita Mancera ampliar el plazo para la entrega de censos

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con la finalidad de ampliar el plazo fijado para entregar los seis censos que deben ser incluidos en la Plataforma CDMX, creada a raíz del sismo de septiembre del año pasado, el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió ayer a la Asamblea Legislativa (ALDF) la iniciativa para reformar el artículo 21 transitorio de la Ley para la reconstrucción,

recuperación y transformación en la Ciudad de México.

Poco después del mediodía, la Comisión de Gobierno de la ALDE informó que el documento se abordará en las primeras sesiones del periodo ordinario, que empezó ayer, toda vez que el plazo que fijaron los diputados en el citado artículo para incorporar a damnificados en la base de datos de la plataforma expira este viernes, pero continúa la identificación de predios afectados.

El jefe de Gobierno explicó que de lo que se trata es de "romper esta barrera que se había marcado para incluir en la plataforma el registro y que sea la Comisión de Reconstrucción la que determine la fecha límite, porque de otra manera se podría dejar fuera a personas que realmente estén en los supuestos de atención".

El titular del Ejecutivo local señaló que continúa el registro de personas e inmueble afectados por el sismo de septiembre.

La iniciativa refiere que el diagnóstico de la Comisión de Reconstrucción señala que al 30 de enero de 2018 faltaban 350 inmuebles por dictaminar y los trabajos se vieron afectados por la renuncia del anterior comisionado, Ricardo Becerra, ante la pretensión de los perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo, y el panista Jorge Romero, de determinar la aplicación de los recursos para la reconstrucción.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página 27

Sección orugal

VII LEGISLATURA

Aún no hay censo de damnificados

REDACCIÓN

uego de que ayer se cumplió el plazo establecido en la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México para que el gobierno local publicara los censos en los que se especificará a las personas, comercios e inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció que soligitará a la Asam-

blea Legislativa (ALDF) modificaciones al reglamento para ampliar este plazo.

"Hemos presentado una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 21 transitorio de la Ley para Recons-

trucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente que fue publicada, como todos sabemos, el día lº de diciembre de 2017", manifestó.

La reglamentación establece 90 días naturales a partir de su entrada en vigor, el 2

de diciembre (un día después de su publicación) como fecha límite para que la administración capitalina dé a conocer los censos de los damnificados.

En conferencia de prensa, el Ejecutivo local planteó que sea la Comisión para la Reconstrucción la encargada de determinar esta fecha límite porque se "pueden dejar fuera a personas que estén en los supuestos de atención".



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página _____

Sección Dolanos

Protección civil de ALDF realizará simulacro de sismo con atención de lesionados

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janeth Hernández Sotelo, anunció que en las instalaciones legislativas del edificio de Donceles se llevará a cabo un simulacro de sismo con rescate de lesionados como parte del primer ejercicio de simulacros que lleva a cabo la ALDF y que coordina dicha comisión con el apoyo destacado del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y otras instancias del Sistema de Protección Civil de la CDMX. Informó que el simulacro ser realizará el próximo 20 de marzo a las 11:00 horas, bajo la hipótesis de sismo y amenaza de

bomba en la ALDF, al tiempo en que aseguró que es primordial que todos los participantes sepan que este tipo de ejercicios son indispensables para saber cómo reaccionar cuando suceda un fenómeno de esta naturaleza.

Añadió, diputados, personal de apoyo, empleados y visitantes en el Recinto Legislativo serán desalojados para evitar alguna lesión o situación que ponga en riesgo su vida, ante la hipótesis de sismo, con el propósito de desarrollar, difundir cursos para fomentar la prevención y autoprotección de la población así como salvaguardar la seguridad de los usuarios de espacios públicos.







Fecha 16-MAR-2018

Página ____

7

Sección Merron

Al metro debe llegar un experto y no un improvisado: Morena-ALDF

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la ALDIZ afirmó ayer que a la dirección del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) tras las corruptelas y derroche de recursos de la administración de Jorge Gaviño Ambriz, debe llegar una persona que conozca el sector y no un improvisado como Gamaliel Martínez Pacheco, director del DIF-CDMX, para evitar que este sistema colapse.

Insistió en que el caso del Metro no está cerrado, "se subirá un punto de acuerdo al Pleno de la ALDF para que Gaviño Ambriz, sea auditado y rinda cuentas a la sociedad antes de contar con fuero como diputado local para que le de impunidad".

También pidió auditoría para la administración del abogado Martínez Pacheco, "en caso de dejar el DIF, primero debe de corregir las irregularidades que se cometen al interior del ese organismo desde él hasta el menor de los colaboradores en contra de quienes menos tienen".

Expusieron, "por ejemplo desde la oficina de Gamaliel Martínez se jactan de regalar las cunas a recién nacidos de madres con escasos recursos económicos, eso estábien, pero lo grave es que un artefacto que cuesta entre 300 y 500 pesos lo facturan entre cinco y diez mil pesos con cargo al erario de la ciudad y las ganancias son para sus bolsillos".



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Ciudad

Publican padrones de apoyos sociales

SELENE VELASCO

Listas de los beneficiarios de programas sociales y apoyos a los que han accedido fueron

publicadas por nueve entes del Gobierno de la Ciudad de México y nueve de las 16 Delegaciones.

Cientos de nombres, apellidos, edades, demarcaciones de residencia, sexo y monto de dinero que recibieron pueden ser consultados en la Gaceta Oficial de ayer.

Los datos que corresponden al Ejercicio Fiscal de 2017 fueron integrados a la publicación oficial, otros se entregaron como anexos y algunos más se pueden consultar en diversos sitios electrónicos a partir de los links especificados.

Para facilitar las búsquedas, las listas se encuentran divididas en los programas de que se tratan y sus objetivos.

"Una vez presentados los padrones de los programas sociales, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, mediante la Contraloría General del Distrito Federal realizará, trimestralmente, un programa de verificación que para cal efecto presente a la Asamblea Legislativa", añade el documento.

Las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo; de Educación; de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Autoridad de la Zona Patrimonio en Xochimilco Tláhuac y Milpa Alta, Procuraduría Social, el Invi, IEMS, el Injuve y el DIF entregaron dicha información.

Además, Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco participan en la publicación.







Fecha 16-MAR-2018

Página _____

Sección Codad

VII LEGISLATURA

Piden ampliar Plataforma CDMX

SAMUEL ADAM

Ante la lentitud con la que han avanzado los trabajos en la reconstrucción de la Ciudad, luego del sismo del 19 de septiembre, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera solicitó a la Asamblea Legislativa reformar la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad para ampliar el lapso de 90 días para registro de damnificados en la Plataforma CD-MX, ya que terminan en seis días y si se cierra prevalecería el rezago del censo.







Fecha 16-MAR-2018

Página _____(

Sección De Conos

Solicitan a ALDF garantías para trabajar en orden y plazas a través del PATR

En medio de protestas comerciantes informales exigieron ayer a la Asamblea Legislativa garantías para seguir trabajando en orden en los espacios asignados por las autoridades locales, y que las plazas que se les concedieron a través de un permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) se actualicen antes de que dejen su cargo para irse a campaña en busca de otra curul ya sea en el nuevo Congreso de la CDMX o por una federal.

En las escalinatas del recinto legislativo de Donceles y Allende, los comerciantes esperaron a los legisladores que se dirigian al primer día de Sesiones para recriminarles el por qué no resolvieron el problema, "que chistositos, se hacen pen... y ya se van, dejándonos en el limbo, así fueran para cobrar".

En ese sentido, el dirigente de la asociación Nuevo Grupo de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, Mayolo Juan Martínez, recalcó "los comerciantes están cansados de ser criminalizados por las autoridades de la ciudad, no venimos a pedir espacios, sólo reordenamiento, queremos un acuerdo con las autoridades correspondientes para que nos regularicemos en los servicios públicos como agua, predial e ir pagándolo, exigimos nada más nuestro derecho al trabajo y al sustento".

Mientras que Guadalupe Martínez Carrillo, dirigente de informales localizados en la Plaza Olimpia, manifestó "si no se renueva el PATR, nos están obligando a salir nuevamente a la calle, en este proceso electoral ahora no permitiremos que los partidos políticos nos utilicen, ya hemos escarmentando, la gente está despertando, ya no nos engañan más, damos el voto y luego nos dan la espalda".

Recalcó, "los líderes de organizaciones de comerciantes no tenemos por qué dar línea para votar a la gente. Ningún partido nos va a utilizar porque cuando les convenimos ahí están y cuando no, nos avientan a la policía y a los inspectores de vías públicas de las delegaciones".

PLAJORNA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





16-MAR-2018 **Fecha**

Página 34 Sección Sección

■ Actos anticipados de campaña y uso indebido del erario, motivos

Confirma tribunal sanciones que el IECM impuso a Romo y Luna

■ El primero busca regresar a Miguel Hidalgo y el segundo un escaño

MIRNA SERVIN VEGA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) confirmó el procedimiento especial sancionador contra Víctor Hugo Romo Guerra, aspirante a la alcaldía de Miguel Hidalgo por el partido Morena, y el diputado perredista Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, que busca ocupar un lugar en el Senado.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) los sancionó por actos anticipados de campaña, promoción personal y uso indebido de recursos públicos; sin embargo, ambos políticos impugnaron esa decisión.

En sesión pública celebrada la tarde de ayer, los magistrados del TECM consideraron procedente el acuerdo de la Comisión Permanente tras una discusión al respecto que en el caso de Leonel Luna dividió el voto de los magistrados y modificó el dictamen original que proponía aceptar la impugnación del diputado.

El caso de Víctor Hugo Romo, quien ya fue delegado de Miguel Hidalgo por el sol azteca, se abordó en el expediente TECDMX-JEL-013/2018, que contenía el procedimiento administrativo especial en su contra por la presunta promoción personalizada con uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

Romo argumentó que el acuerdo estaba indebidamente fundado, ya que los elementos propagandísticos señalados y motivo de la queia, no encuadraban en las conductas denunciadas.

Los magistrados coincidieron que el acuerdo emitido el 19 de febrero se encontró debidamente fundado y motivado, pues el IECM señaló los hechos por los cuales se ordenó el inicio y emplazamiento del procedimiento especial sancionador.

El procedimiento contra Leonel Luna, contenido en el expediente TECDMX-JEL-014/2018,

se mició por presuntamente llevar a cabo promoción personalizada, actos anticipados de campaña, colocación de propaganda en lugar prohibido y uso indebido de recursos públicos.

El presidente del TECM, Armando Hernández Cruz, consideró en su propuesta que la autoridad demandada "no fundó ni motivó debidamente su competencia para conocer de las presuntas conductas irregulares; tampoco verificó que la propaganda constatada en la pinta de bardas pudiera ser autoría del presunto responsable, pues al haber comprobado una sola, los indicios que se desprendían de la misma resultaban leves, por lo que debió desplegar mayores actuaciones, a efecto de corroborar la posible autoría y no generar un acto de molestia indebidamente fundado y motivado".

Sin embargo, los otros magistrados votaron en contra de este proyecto y validaron el proceso sancionatorio contra Luna.





Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Crudos

VII LEGISLATURA

Legisla en calma

Al arranque del periodo ordinario, la diputada Eugenia Lozano, de Morena, se mostró relajada. una de las cualidades que brinda la papiroflexia.







COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018



Sección Civida d

Experta en papel

CUAUHTÉMOC .-

Mientras se debatia sobre el Programa General de Desarrollo Urbano, la diputada morenista María

Eugenia Lozano, se entretuvo creando una figura de origami. La legisladora realizaba la figura de un ave cuando se desarrollaba la parte final del debate.

La diputada dejo la figura en el lugar de un colega



CRÖNICA DE HOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



16-MAR-2018 **Fecha**

Página 19

Sección Cludad

Deja Xóchitl Gálvez la delegación Miguel Hidalgo

De gueda como encargado de despacho Adolfo Arenas, quien era del área de Jurídico y Gobierno de la demarcación

DENISSE MENDOZA

óchitl Gálvez, ahora sí, dejará la delegación Miguel Hidalgo. La panista anunció que desde el miércoles pasado envió a Miguel Angel Mancera, jefe de Gobierno, su renuncia.

Asimismo explicó que ésta será efectiva a partir de hoy.

Informó que quedará como encargado de despacho Adolfo Arenas, quien estuvo a cargo del área de Jurídico y Gobierno de la demarcación.

"Ya se la presenté al Jefe de Gobierno y estaré compitiendo por las dos vías: plurinominal y por la vía de mayoría", comentó Gálvez Ruiz.

Gálvez contó que ya encontró a una compradora para su departamento, después de perder la apuesta por no concluir su mandato como jefa delegacional.

"Yo calculo que ya quitando impuestos se van a entregar seis millones de pesos al Colegio Salesiano porque hay que pagar impuestos y todo por la renta", expresó.

Dijo que de igual manera a partir de ahora encontró un departamento para rentar cerca de Las Lomas, es decir, en Polanco.

En cuanto al fideicomiso para el Colegio Salesiano, comentó que se trata de una beca para niños de escasos recursos.

"Es muy importante porque empeñé mi palabra y soy una mujer de palabra. Ojalá a otros políticos les costara como me está costando a mí, porque me dicen chapulín, pero ha habido otros que han sido chapulín, pero sin ninguna consecuencia", apuntó.

Xóchitl Gálvez detalló que su plan es buscar un escaño en el Senado de la Re-

pública, su suplente será Laura Ballesteros, actual subsecretaría de Planeación de la Secretaria de Movilidad, la cual señaló que tendrá que platicar con el mandatario capitalino para ver si renuncia de una vez al cargo o se espera hasta el 30 de marzo, fecha que la ley electoral brinda de plazo a los que participarán en el proceso electoral que concluirá con la elección del primero de julio.

Finalmente, la exdelegada indicó que enviará lo más pronto posible una terna a Miguel Angel Mancera para que la remita a la Asamblea Legislativa; agregó que los integrantes deberán de determinar quién será la persona que ocupe su puesto hasta el próximo 30 de septiembre, ya que a partir del primero de octubre tomarán posesión del cargo los nuevos alcaldes.



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página

8

Sección Codad

Renuncia Xóchitl Gálvez a MH; va por una senaduría

Xóchitl Gálvez renunció ayer a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, para contender por un escaño al Senado de la República, tanto por la vía plurinominal como por mayoría relativa.

Como encargado de despacho queda a cargo el directorjurídico de la demarcación, Adolfo Arenas, en espera de que el jefe/de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, mande una terna a la Asamblea Legislativa, para elegir al nuevo delegado.

El 18 de febrero pasado, el Consejo Nacional del PRD aprobó que Gálvez sea aspirante al Senado, y su suplente, Laura Ballesteros, actual subsecretaria de planeación en la Secretaría de Movilidad.

Durante el corte informativo, Gálvez señaló que presentó su renuncia, el 14 de marzo pasado, a Mancera, con quien se pondrá de acuerdo para lograr un gobierno de coalición con gente de talento.

Aprovechó para señalar que, después de poner en venta su de-

partamento por apostar que terminaría los tres años como delegada, ya tiene compradora. Sin impuestos, el monto será de seis millones

de pesos que se entregarár en un fideicomiso, como donacón al colegio Salesiano para financiar becas a niños de la demarcación.

"PRIMERO LA CAMPAÑA"

En tanto, Laura Ballesteros mencionó que la ley es muy clara, en el sentido de que para poder participar en la contienda electoral, debe renunciar 90 días antes de la elección, por lo que tendrá que hablar con el mandatario local.

Además, explicó que deberá tomar decisiones, pues fue aceptada en un posgrado de la Universidad de Harvard. "Primero la campaña y luego tomamos decisiones", afirmó./KARLAMORA



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página ___

Sección ____

contró compradora.

Deja Gálvez Delegación

DALILA SARABIA

Xóchitl Gálvez dejó de ser la Jefa de la Delegación Miguel

La funcionaria explicó que el miércoles le envió al Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, la solicitud de licencia, misma que es efectiva a partir de hoy.

Gálvez se separó del cargo luego de ser propuesta para ir al Senado.

"Ya se la presenté (la renuncia) al Jefe de Gobierno y estaré compitiendo por las dos vías: plurinominal y por la vía de mayoría.", dijo.

Como encargado de des-

pacho quedará Adolfo Arenas, quien se desempeña en el área de Jurídico y Gobierno delegacional.

Esto, hasta que Mancera envié la propuesta de terna a la Asamblea Legislativa para la designación de quién concluirá el mandato.

Sobre la apuesta que había lanzado de vender su departamento si no concluía su mandato, informó que ya en-

Descontando impuestos, estimó, recibirá seis millones de pesos con los que se creará un fideicomiso para becar a niños del Colegio Salesiano, tal como había apostado

al inicio de su gestión. Adelantó que ahora vivirá en Polanco, donde rentará un departamento.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sección Lemas





Fecha

16-MAR-2018

Página

XÓCHITL GÁLVEZ

Deja la Miguel Hidalgo

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

La delegada en Miguel Hidalgo, Xochitl Gálvez, anunció su renuncia al cargo que asumió en 2015, por lo que a partir de este viernes Adolfo Arenas quedará como encargado de despacho.

Asimismo indicó que en

los próximos días hará entrega de su departamento, el cual vendió tras perder la apuesta por no concluir su mandato como jefa delegacional.

"Estaré entregando un cheque para crear un fideicomiso y becar a niños de escasos recursos de la Miguel Hidalgo en el Colegio

Salesiano. ¿De cuánto fue siempre? Yo calculo que ya quitando impuestos se van a entregar seis millones de pesos al Colegio Salesiano", comentó.

Gálvez dijo que en breve enviará una terna al iefe de gobierno para que este a su vez la remita a la ALDF, cuyos integrantes deberán de determinar quién será el que ocupe su puesto hasta el próximo 30 de septiembre.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección Metagrofi

reciben con botellazos a los diputados

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Entre el ruido de matracas, silbidos y botellazos de conferciantes informales del Centro Histórico, los diputados de la Asamblea Legislativa arrancaron ayer su último periodo ordinario de sesiones.

Desde temprana hora fueron re-

cibidos por decenas de ambulantes, quienes desde las escalinatas del recinto de Donceles y Allende demandaron a los asambleístas garantías para seguir trabajando en orden y que las plazas que se les otorgaron a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) se actualicen, antes de que abandonen sus curules para aspirar a otro cargo público.

"Qué chistositos, se hacen pendejos y ya se van, dejándonos en el limbo", se quejaron los informales, justo cuando iban ingresando al recinto los diputados de las distintas fuerzas políticas.

Mayolo Juan Martínez, presidente de Nuevo Grupo de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, advirtió que los ambulantes están cansados de ser cri-

minalizados por las autoridades.

"No venimos a pedir espacios, sólo reordenamiento, queremos llegar a un acuerdo con las autoridades correspondientes para que nos regularicemos en los servicios públicos como agua, predial e ir pagándolo", argumentó.

Guadalupe Martínez, de la Plaza Olimpia, advirtió que si no se renueva el PATR, se verán obligados a salir otra vez a la calle.

Advirtió que en este proceso electoral no permitirán que los utilicen las fuerzas políticas, "pues ya estamos escarmentando y la gente está despertando, ya no nos engañan más. Ningún partido nos ya a utilizar".



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha

16-MAR-2018

Página

3

Sección Crudad

BIENVENIDA DE AMBULANTES

● Los diputados de la Asambléa, fueron recibidos por ambulantes del Centro Histórico, al comenzar el primer día de sesiones del último periodo ordinario de la VII legislatura; demandaron a los asambleístas garantías para seguir trabajando en orden en las calles del Centro Histórico y que las plazas que se les otorgaron se actualicen antes de que abandonen sus curules.







16-MAR-2018 **Fecha**

Página 248 Sección MERGPO/i

Con botellazos

reciben ambulantes a diputados locales

Diputados fueron recibidos entre matracazos, silbidos y botellazos

 Decenas de ambulantes tomaron las escalinatas del recinto para demandar que las plazas que se les otorgaron a través del PATR se actualicen antes de que abandonen sus curules

Aurelio Sánchez

Entre matracazos, silbidos y botellazos, los diputados de la Asamblea Legislativa fueron recibidos por comerciantes informales del Centro Histórico, en el primer día de periodo ordinario sesiones.

Aver, decenas de ambulantes tomaron las escalinatas del recinto de Donceles y Allende, para demandar a los asambleístas garantías para seguir trabajando en orden y que las plazas

que se les otorgaron a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) se actualicen antes de que abandonen sus curules para aspirar a otro cargo público.

"Que chistositos, se hacen pendejos y ya se van, dejándonos en el limbo", lanzaron consignas los informales, quienes aseguraron que seguirán manteniendo su lucha hasta que sean escuchadas sus demandas.

El presidente de Nuevo Grupo de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, Mayolo Juan

Martínez, advirtió que los ambulantes están cansados de ser criminalizados por las autoridades.

"No venimos a pedir espacios, sólo reordenamiento, queremos llegar a un acuerdo con las autoridades correspondientes para que nos regularicemos en los servicios públicos como agua, predial e ir pagándolo", argumentó Mayolo.

En su oportunidad, Guadalupe Martínez Carrillo, de la Plaza Olimpia, advirtió que si no se renueva el PATR, se verán obligados a salir nuevamente a la calle.

Insistió que en este proceso electoral no permitirán que los utilicen las fuerzas políticas, "pues ya estamos escarmentando v la gente está despertando, va no nos engañan más".







Fecha 16-MAR-2018

Página



Sección Cob



JANY ROBLES ORTIZ

Periodo ordinario de la ALDF. Bienestar social, la prioridad

nició el segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la última Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a partir del 17 de septiembre de este año se transformará en el primer Congreso de la Ciudad de México. La pluralidad y el respeto a todas las expresiones han marcado el desempeño de este órgano parlamentario que responde a las grandes expectativas ciudadanas. En el devenir de esta última legislatura, los disensos se resolvieron con diálogo y acuerdos; los consensos orientaron la aprobación de reformas bajo el criterio de privilegiar siempre el bienestar social y responder con eficacia a las grandes y legítimas exigencias de los capitalinos. El trabajo aún no concluye. Iniciamos un

nuevo periodo ordinario de sesiones con la voluntad de generar mayores y mejores condiciones para el desarrollo de nuestra ciudad y sus habitantes; con la convicción de promover cambios sustanciales que coadyuven a garantizar seguridad y paz social, que provean de mejores servicios públicos a los capitalinos y que otorguen las mismas oportunidades a mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

La tarea continúa para responder plenamente a la confianza ciudadana. El proceso electoral en curso no debe distraer el trabajo de las y los diputados de todos los partidos políticos que participan en el órgano parlamentario. Las aspiraciones personales y de grupo inhiben el correcto desempeño legislativo, cuando sus propósitos se ubican en cooptar voluntades y utilizar recursos públicos para fines clientelares.

La fracción parlamentaria del PRI, atinadamente coordinada por el diputado Israel Betanzos Cortes, ha priorizado su ta-

rea legislativa en promover reformas que resuelvan los grandes problemas de grupos vulnerables poblacionales, como los adultos mayores, las niñas y los niños, pero también a favor de las mujeres y los hombres que cotidianamente enfrentan la ausencia de políticas públicas que respondan a las grandes transformaciones de esta entidad. Una más de las importante tareas de los legisladores priistas ha sido impulsar acciones que protejan nuestro entorno ecológico, nuestra cultura y tradiciones en demarcaciones como Xochimilco y Milpa Alta, así como programas que terminen con arcaicos problemas que exigen soluciones inteligentes e inmediatas.

@JanyROrtiz



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página

6

Sección

tas no pueden causar confianza para el que va adelante ni desconfianza para el que le sigue, porque todo se deberá a la estrategia.

Contra narcomenudeo

La ALDP recibió la iniciativa de iniciativas del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, para reformar la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales, para sancionar con mayores penas aquellos casos relacionados con el narcomenudeo que pongan en riesgo a las niñas, niños y jóvenes.

José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, recordó que, debido a los hechos registrados recientemente en Ciudad Universitaria relacionados con el narcomenudeo y que derivaron en muertes, se decidió a hacer modificaciones a las normas para atender de mejor manera la problemática.

"La iniciativa que envía el jefe de Gobierno busca reforzar las normas y ejemplificó que sólo en 2017, de dos mil 681 detenidos en la Ciudad de México por el delito de narcomenudeo; mil 932 fueron vinculados a proceso. Sin embargo, sólo a 164 casos se impuso prisión preventiva".

Al respecto, **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que se trata de un problema que provoca un gran daño, sobre todo a los jóvenes, y genera un conflicto social serio no sólo a las familias, sino a la comunidad en conjunto, un problema que tiene consecuencias y que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado.

También sostuvo que este órgano legislativo está haciendo un acompañamiento importante en este proceso que nada tiene que ver con tintes políticos, pues se trata de un asunto de suma importancia para la ciudad.



Registro

"Estamos en empate técnico con Claudia Sheinbaum", aseguró Alejandra Barrales, luego de que en un acto protocolario se registrara en el Instituto Electoral de la Ciudad de México como la candidata formal del Frente por la CDMX al gobierno de la capital.

Al termino del evento, tres personajes fueron asediados, la ya candidata a la Jefatura de Gobierno, a quien la gente que la acompañó al evento le solicitaba una foto p'al fels o un saludo; Damián Zepeda, presidente del PAN, a quien los reporteros rodearon para obtener una declaración, y Héctor Serrano, operador político y líder de Vanguardía Progresista, a quien candidatos y líderes de todas las expresiones buscaron para consultar algunos temas, solicitar una cita, tomarse una selfie e incluso ofrecer alguna entrevista.

Serrano aprovechó para mandar un mensaje como siempre, sostuvo que sólo dos partidos son los que están en competencia en la Ciudad de México y dijo que las encues-



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página <u>53</u> Sección Waciona

De fraudes y mentiras

as elecciones se convierten en una guerra en la que todo es válido. Los candidatos critican la corrupción del actual gobierno y la usan como bandera para las distintas campañas, pero la realidad nos enfrenta a toparnos constantemente con actos que terminan provocando enojo en los ciudadanos.

Las candidaturas independientes fueron vistas como la opción ante el hartazgo de los partidos políticos. Así llego Jaime Rodríguez El Bronco a la gubernatura de Nuevo León, pero ahora la realidad es muy diferente.

Da hasta vergüenza lo que sucede con los candidatos independientes, cuando comenzó el escándalo de que se vendía el padrón y los datos, parecía hasta absurdo, pero ahora, nos enteramos de que hasta los aspirantes presidenciales están en esta situación.

De 48 aspirantes presidenciales inscritos en el primer momento, al parecer sólo una logrará ser candidata y eso, con dificultades. La única que pasa con seis es Margarita Zavala, ya que los otros dos que consiguieron el total de las firmas, Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez presentaron muchas firmas falsas, por lo que no lograron las 866 mil 593 requeridas.

Es decir, gran parte de estos nuevos próceres de la democracia quisieron cumplir con el requisito de forma fraudulenta y, por lo tanto, corrupta.

La comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos presentará el dictamen de la validación de las firmas y luego los aspirantes tendrán su garantía de audiencia para que se defina su situación el 29 de marzo, un día antes de que inicien las campañas.

CONTODO RESPETO... Georgina Morett

Opine usted: georgina.morett@gmail.com

@ginamorettc



"Armando Rios Piter y Jaime Rodríguez presentaron muchas firmas falsas"

Finalmente, Pedro Ferriz de Con tenía razón y la venta de información confidencial con documentos falsos quedó demostrada y lo más triste es el gran número de ciudadanos y aspirantes que se prestaron a este fraude y nos hacen dudar de la política en general.

Si somos capaces de criticar los actos de corrupción tampoco podemos comprar firmas, ni cobrar el diezmo a los trabajadores como sucedió con Delfina Gómez en el Estado de México, porque un día los ciudadanos podremos decidir no volver a votar, como plantea José Saramago en su Ensayo sobre la lucidez.

Y tampoco es posible que los candidatos mientap impunemente y sin vergijenza como Víctor Hugo Romo, quien se

pasó del PRD a Morena en la búsqueda de volver a gobernar la delegación Miguel Hidalgo.

No sólo es mentiroso, también tiene un ego que lo puede perder, ya que inventa encuestas y se pone por encima de su líder y guía Andrés Manuel López Obrador.

Romo me entregó una encuesta de Mendoza Blanco y Asociados, en la que encabeza las preferencias con el 43 por ciento; al candidato presidencial, que es la razón de ser de su partido, le da sólo 41 por ciento y a la candidata al gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, le da sólo el 39 por ciento.

O sea en Morena necesitan aspirantes como él para atraerle votos a López Obrador.

Mendoza Blanco y Asociados se deslindó de esa encuesta y la respuesta de Romo fue que su equipo cometió un error y que era de Buendía y Laredo.

El problema es que la encuesta tenía los logos de Mendoza Blanco y Asociados y nunca demostró que era de otra casa encuestadora.

Si no les importa engañarnos como candidatos, mucho menos les importará gobernar mal o corromperse, se requiere poner un alto y acabar con la impunidad para que ya no haya firmas falsas, ni más engaños a los ciudadanos. La autoridad debe actuar legalmente si queremos volver a creer.



VII LEGISLATURA



Fecha 16-MAR-2018

Página _____

Sección Comunidad

Rigoberto Salgado?

Seguramente llevaría también la misma ventaja en las encuestas. O sea, no es Claudia ni su gris personalidad la que va arriba, sino la imagen de su jefe nacional. Es triste,

pero como dijo el clásico: "Si Morena lanza de candidata una vaca.

gana la vaca".

Y no está mal colgarse de la fama de quien la impulsa, pero entonces que no crea· que es su arrolladora personalidad la que la mantiene arriba en las preferencias. No, está ahí de manera artificial, por el oxígeno que le pasa su jefe.

Claudia habla lo menos posible v se mantiene prácticamente guardada, porque cuando ha abierto la boca se ha metido en serios problemas.

Ésa es la razón por la que Claudia no sólo no debate, sino que habla lo menos posible y se mantiene prácticamente guardada, porque cuando ha abierto la boca se ha

metido en serios problemas.

Conste que nadie está diciendo que sea una mujer tonta, para nada. Es muy inteligente, pero pésima candidata y, por eso, no quiere contrastarse con nadie en un debate

que no sea obligatorio.

Pero no debe olvidar que el electorado de la capital no es tonto y que no confía en quien se raja; es el más politizado del país y se da cuenta de todo. Que recuerde también que esa estrategia no le funcionó a su jefe en 2006, y

que de última hora se cayó en las urnas.

CENTAVITOS... Parece que ayer fue día de travesuras en la grilla capitalina, pues por la tarde se fueron a echar uno buenos bifes los panistas Jorge Romero y Gonzalo Espina con el priísta Adrián Ruvalcaba. ¿Qué tiene de raro, dirán algunos, si los tres son compañeros en la ALDF? Pues que Espina y Ruvalcaba son rivales en Cuajimalpa y tienen como enemigo común a Morena, por lo que algo andarán planeando... Otra travesura se prepara en Álvaro Obregón, pues los que saben de la galla en esas tierras aseguran que el cacique Leonel Luna y su exmuchacho Eduardo Santillán-peleados a muerte desde hace tres años-, están volviendo al romance y, como en las películas de antes, casi llegan a la reconciliación, con todo lo que ello implique para la campechana Layda Sansores, que contaba con el supuesto apoyo de Lalito para buscar la alcaldía.



El tamaño de Claudia

Es inteligente, pero pésima candidata, por eso no quiere contrastarse con nadie en un debate.

revio a las elecciones de 2006, Andrés Manuel López Obrador lideraba -como hoy- las encuestas en la carrera por la Presidencia de la República y entonces -también como hoy- se negó a debatir con sus adversarios porque el puntero no debe arriesgar, le dijeron.

Ese escenario se traslada a este 2018, pero en la CDMX, donde la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, rehúye al debate con sus oponentes y utiliza la misma lógica que el líder de su partido utilizó hace 12 años... aunque al

final no le funcionó.

El caso de Sheinbaum es distinto al de su líder, porque si bien es cierto que es una mujer, académicamente, preparada, no tiene ni el carisma ni el arrastre de López Obrador... es una pésima candidata con amplias posibilidades de ganar.

Si en estos momentos —cuando aún no arrancan las campañas— fueran las elecciones, sin duda Claudia triunfaría. Por eso no quiere arriesgarse a un tropezón o a que la gente se dé cuenta de lo fría que es; de lo poco que conecta

y de la carencia de ideas propias.

La aspirante de Morena debería de reflexionar y aceptar que es una candidata por decisión de una sola persona y que tiene amplias posibilidades de ganar tan sólo porque la misma persona le traslada su popularidad y fuerza en

¿Pero qué pasaría si la candidata pejista no fuera Claudia, sino Martí Batres, Clara Brugada o hasta el gris Arnulfo Cravioto? ¿Es más, hasta el delegado de Tláhuac,

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16 - MAR - 2018

Página

2

Sección Matagoli



El raspón de Barrales a Mancera

La candidata a la jefatura de Gobierno de la coalición Por La Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, comenzó a desmarcarse de la gestión de Miguel Ángel Mancera. Ayer, durante su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, le dio un raspón al asegurar que "cueste lo que cueste" hará todo por recuperar la seguridad que tanto reclaman los habitantes de la capital y que se ha perdido. Lo que nos dicen es que es una estrategia para reposicionarse entre el electorado y, sobre todo, entre los que no son perredistas. Habrá que ver si esta estrategia le reditúa a doña Alejandra, pues según las encuestas está por debajo de Claudia Sheinbaum, abanderada de Morena.

Los mensajes encontrados en el Gobierno capitalino

Los mensajes encontrados del Gobierno capitalino tienen más que desconcertados a los integrantes del gabinete, en especial a los encarga-

dos de la reconstrucción. En los últimos meses, la Secretaria de Obras y Servicios (Sobse) fue la encargada de la demolición de 25 edificios colapsados por el sismo del 19 de septiembre; incluso, vecinos de la delegación Benito Juárez agradecieron el trabajo realizado a **Gerardo Báez**, encargado de despacho de la Secretaría. Pero ayer don Gerardo no apareció en la demolición de un edificio en Paseos de Taxqueña, que encabezó el Ejecutivo local y en el que anunció que ahora será el Instituto de Vivienda, que encabeza **Raymundo Collins**, el que demuela y reconstruya los inmuebles. ¿Será que ya se le acabó el músculo a Obras?

El dilema de Layda Sansores

Por los rumbos de la delegación Álvaro

Obregón comentan que la candidata de Morena a esa alcaldía, Layda Sansores San Román, debe tener más cuidado con su equipo de colaboradores, en especial con Eduardo Santillán, pues a eguran que podría convertirse en su caballo de Troya, ya que aún mantiene comunicación con el perredista Leonel Luna y quien, dicen, le pasa toda la información. Empero, no hay que olvidar que estos dos personajes, literalmente, se pelearon y rompieron toda relación, por lo que también algunos morenistas nos dicen que quienes dicen lo anterior buscan fracturar

al equipo. Lo cierto es que doña Layda está en un dilema del que pronto tendrá que decantarse.

El padrino de Marco Rascón

Quien tendrá invitado de lujo en la solicitud de registro como candidato a la jefatura de Gobierno será **Marco Rascón Córdova**, aspirante del Partido Humanista. Nos cuentan que en el evento oficial estará presente **Cuauhtémoc Cárdenas** para respaldar las aspiraciones de don Marco, activista social, más cono-

cido por el personaje de Super Barrio.

La amistad entre ambos nació en el PRD, del que fueron fundadores de ese partido político y al que renunciaron hace tiempo. Nos dicen que el aspirante del Partido Humanista acudirá hoy a las 17:00 horas al Instituto Electoral de la Ciudad de México a registrarse.

Ojalá no lo vayan a dejar plantado, porque sería un mal inicio de cara a las campañas.

LA PRENSA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 16-MAR-2018

_

Sección Policia

RAFAGA

Dicen que ley no es igual a justicia, así quedó comprobado ayer cuando se conoció que un juez puso en libertad al "calenturas", sí ese chavo que vio a la actriz Fernanda Ostos y se le fue encima como pulpo, conocimos que ella y unos vecinos le echaron el guante y lo entregaron a los policías cuyo consejo fue "uuy seño, debería de acusarlo de robo para que lo encierren, porque de lo contrario nada pasará". Ella por supuesto no lo hizo y se cumplió su salida, porque dice el señor juez que no es un delito grave. Pese a todo, el morro no estará tranquilo, porque su credencial de elector fue filtrada y hasta ya todo mundo sabe dónde está su cantón a lo que se suma que sí tocó piano... Se le enredaron los remos y pa'bajo. Heridas de gravedad tuvo un compa trabajador de limpia en Tultitlán, al que se le enredaron los pies con una bolsa de basura y como regla esquina bajan que ni las manitas metió, póngase trucha mi chavo... Diosito ha de estar bien encanijado por tanto pecado cometido en esta tierra ¿qué no ven las señales? apenas ayer con el aguacero cayó un rayo a la Catedral Metropolitana lo que dañó un escudo y una guirnalda, yo sólo vi una piedrota y es la misma torre a la que se le cayó una cruz con el pasado temblor, arrepiéntanse pecadores... Este viernes no se acerque por "La Chavela" que está en la Insurgentes Mixcoac, porque les cayó la voladora, resulta que tenían el local a reventar, ya sabe trago, música y todo el agape chido, cuando a la de sin susto llegó personal de la Delegación Benito Juárez y clausuraron el centro de sana diversión, dizque por dedicarse a un giro diferente al permitido, lo mismo le pasó al "Puerto Capital", ahora sí que el rol tendrá que ser por otro lado. Quien sabe qué información de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México esté en juego, luego de que ayer su cuenta de prensa fue hackeada, dicen que es una cuenta donde únicamente enviaban correos de prensa, aún así la cancelaron e iniciarán una investigación... Al menos hay un lugar donde tiene vergüenza, es en el Pachuca, cuyo portero Alfonso Blanco lamentó no sólo que lo hayan goleado, sino que fue el Cruz Azul, uta males vergüenza tuza.. Esto y más en www.la-prensa.com.mx.

(a) Antonio demarcel





Fecha 16-MAR-2018

Página

Sección 🛫

CAUSA5de la Consejo Nacional

CONVOCA

Al Décimir Querto Prené Estramornamo del IX Consejo Nacional del Partido de la Ravolución Democrática, a desarrollares en la Clistad de México, et día discisción de marco del dos mil discisción, a las 11:00 horas en primere convocatoria y 12:00 horas en asquinde convocatoria, el cual tentra verificariyo en las instituciones del Violei Firetta Américana violeculo en Passa de la Reforma número 80, colocia Juárez, Celegación Cusultémos, C.P. 08600 Cudad de México, bajo el alguente:

ORDEN DEL DÍA

- f Verificación, y en su caso, declaración del quòcum legal;
- II Installución de la sesión del Décimo Guinto Plano Extraordinario del EX Contejo Nacional y aprobación del Orden
- IV.- Intervención del Dr. Manuel Granados Covarrubias, Presidente Nacional del PRD;
- V.- Nombramiento de los integrantes del Combé Ejecutivo Nacional,
- VI Nombramiento de los integrantes de la Consatin Electoral del Consté Ejecutivo Nacional, en cumplimiento a la tesolación de la Comisión Nacional Junidicional en el expediente CONALISSA/2017 y ACUMULADO CONALISSA/2016
- VII.- Facultar el Comité Ejecutivo Macional para efecto de Aprilhación del Presupuesto.
- VIB,- Commune

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ARTURO PRIDA ROMERO PRESIDENTE

RUBI ANDREA UVALLE GALAZ VICEPRESIDENTA

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO VICEPRESIDENTA

IVÁN TEXTA SOLÍS SECRETARIO

NATALIE BERMÚDEZ MOLINA

SECRETARIA